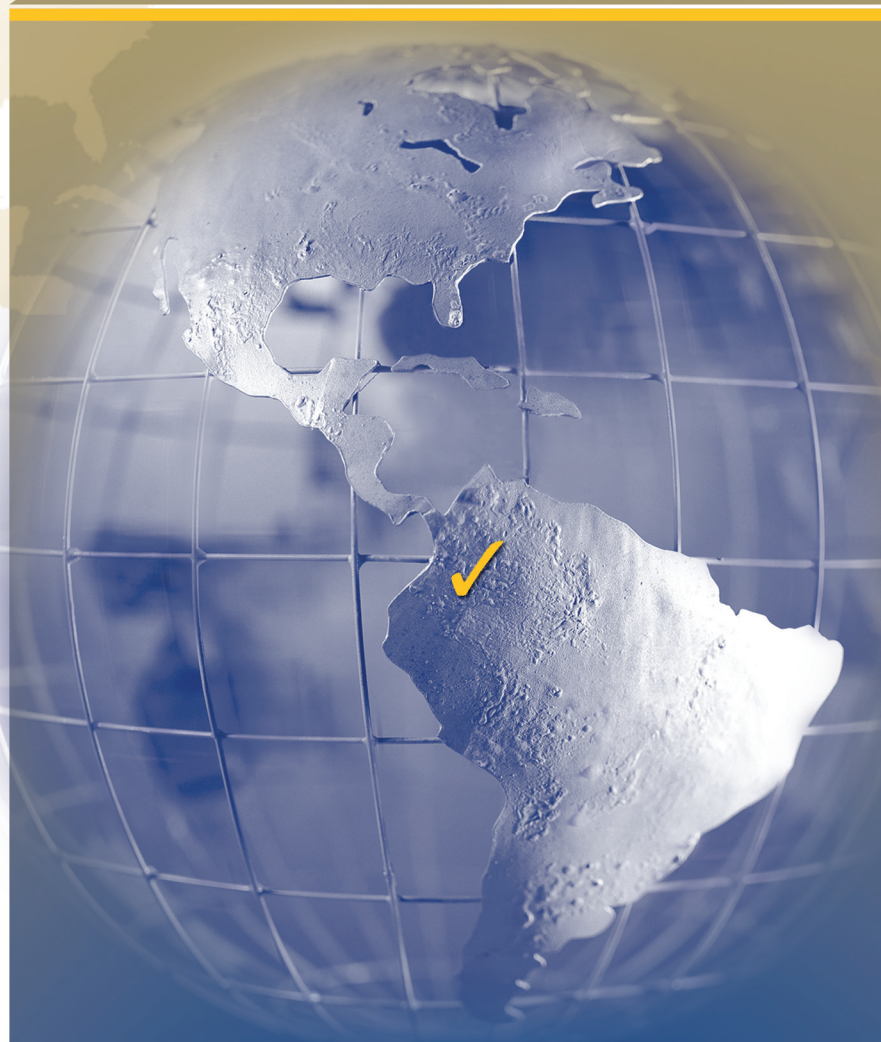




PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN COLOMBIA

30 DE MAYO DE 2010

INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL



Confederación Parlamentaria
de las Américas



**PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN COLOMBIA
30 de mayo de 2010**

INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA MISIÓN	4
2. COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN	4
3. CONTEXTO POLÍTICO PRE-ELECTORAL	5
3.1 PERFIL.....	5
3.2 BREVE HISTORIA	6
3.3 EL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE.....	7
3.4 LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 14 DE MARZO DE 2010.....	9
3.5 LA CAMPAÑA ELECTORAL PRESIDENCIAL DE 2010.....	10
4. EL ENTORNO INSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS ELECCIONES DEL 30 DE MAYO DE 2010	11
4.1 EL SISTEMA ELECTORAL	11
4.2 LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS PRESIDENCIALES	13
4.3 LAS AUTORIDADES Y LOS ORGANISMOS ELECTORALES.....	14
4.4 LAS OPERACIONES DE LA JORNADA ELECTORAL	18
4.5 LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD	21
5. DESARROLLO DE LA MISIÓN ANTES DEL DÍA DE LOS COMICIOS	21
5.1 LLEGADA DE LA MISIÓN Y ACREDITACIÓN DE SUS MIEMBROS	21
5.2 REUNIONES DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS VINCULADOS AL PROCESO ELECTORAL	21
6. DESARROLLO DE LA MISIÓN EL DIA DE LOS COMICIOS	28
6.1 COMPOSICIÓN Y DESPLIEGUE DE LOS EQUIPOS DE OBSERVADORES DE LA COPA.....	28
6.2 ELEMENTOS OBSERVADOS	30
7. CONSTATAIONES DE LOS MIEMBROS DE LA MISIÓN DE LA COPA	31
7.1 MESAS DE SUFRAGIO	31
7.2 MATERIAL ELECTORAL.....	33
7.3 QUEJAS	34
7.4 OBSERVACIONES GENERALES	34
7.5 ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS SUFRAGIOS	35
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA MISIÓN	36
9. ANEXOS	38
ANEXO I – RECOMENDACIÓN	39
ANEXO II – CARTA DE INTERÉS Y DE DISPONIBILIDAD DE LA COPA.....	40
ANEXO III – CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	42
ANEXO IV – CARTA DE DESIGNACIÓN.....	43
ANEXO V – MAPA DE COLOMBIA.....	46
ANEXO VII – COMUNICADO DE PRENSA DEL 26 DE MAYO DE 2010	48
ANEXO VIII– PROGRAMA.....	49
ANEXO IX - SEMINARIO INTERNACIONAL.....	51
ANEXO X - TARJETA DEL OBSERVADOR.....	55
ANEXO XI – COMUNICADO DE PRENSA DEL 31 DE MAYO DE 2010	60

INTRODUCCIÓN

Fundada en 1997, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) es una organización interparlamentaria que reúne los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas.

Uno de sus principales objetivos es contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad de géneros.

Para lograr este objetivo, la COPA ha manifestado su deseo de participar activamente en el fortalecimiento de la democracia en las Américas y en mayo de 2005 adoptó *El Reglamento de las Misiones de Observación Electoral (MOE)* de la Confederación.

Así, del 26 al 31 de mayo de 2010 una delegación de 24 parlamentarios de la COPA realizó una visita en Colombia, más particularmente en el distrito de Bogotá, para observar la primera vuelta de las elecciones generales del 30 de mayo de 2010 y dar testimonio de su desarrollo.

Fue la Décima Primera misión de observación electoral de la COPA y la primera en Colombia. A lo largo de los años, la COPA ha incrementado sus conocimientos técnicos y su experiencia en la observación electoral.

El principal objetivo de este informe es dar a conocer las actividades de la misión de la COPA durante su estancia en Colombia, del 26 al 31 de mayo de 2010, y presentar los resultados de la observación. Para ello, el informe se divide en ocho partes:

- 1) términos de referencia de la misión;**
- 2) composición de la delegación;**
- 3) contexto político pre-electoral;**
- 4) marco jurídico e institucional de las elecciones del 30 de mayo de 2010;**
- 5) desarrollo de la misión antes del día de los comicios;**
- 6) desarrollo de la misión el día de los comicios;**
- 7) constataciones de los integrantes de la misión de la COPA;**
- 8) conclusiones y recomendaciones de la misión.**

1. TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA MISIÓN

El 18 de septiembre, en Salta, provincia de Salta, Argentina, la Asamblea General de la COPA adoptó una recomendación (anexo I) en la que se propone el envío de una misión de observación electoral de la COPA para las elecciones presidenciales del 30 de mayo de 2010 en Colombia.

En una carta con fecha 5 de marzo de 2010, la Presidenta de la COPA, la Sra. **Edda Acuña**, informó a las autoridades colombianas los intereses y la disponibilidad de la COPA para constituir una delegación de parlamentarios para los comicios del 30 de mayo 2010 (anexo II).

El 12 de abril de 2010, el Consejo Nacional electoral (CNE) y la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) autorizaron a los parlamentarios miembros de la COPA a dar seguimiento, en calidad de observadores internacionales, la elección presidencial del 30 de mayo de 2010 en Colombia (Anexo II). Los parlamentarios de la COPA fueron invitados a participar en el programa organizado por el grupo de observadores de la UNIORE¹. Tras la recepción de la invitación, se acordó que la delegación de la COPA realizara de manera independiente el despliegue de sus integrantes durante la jornada electoral.

En una carta con fecha 19 de mayo de 2010, la Presidenta de la COPA informó a las autoridades electorales de Colombia la composición de la delegación de la COPA, que fue dirigida por la **Sra. Edda Acuña**, Presidenta de la COPA y Senadora de la Provincia de Buenos Aires, en Argentina.

Los días 26, 27, 28 y 29 de mayo de 2010, los miembros de la delegación participaron en un seminario internacional sobre la democracia, organizado por el Consejo Nacional Electoral de Colombia, durante el cual se trataron los procesos electorales en América Latina, especialmente en Colombia. Se tuvieron importantes reuniones con representantes de los partidos políticos, las autoridades electorales, representantes de organizaciones de la sociedad civil y también con otros observadores internacionales. Asimismo, los miembros de la delegación recibieron información sobre el proceso electoral y la situación en el país en vísperas de las elecciones.

El día de la votación los delegados fueron desplegados en el distrito de Bogotá, para observar las elecciones en más de cien mesas de sufragio.

2. COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN

La delegación de la COPA estaba encabezada por la **Sra. Edda Evangelina Acuña**, Presidenta de la COPA y Senadora de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

También fue integrada por la **Sra. Cristina Ruíz Sandoval**, Secretaria Ejecutiva de la COPA y Diputada del Congreso del Estado de Mexico, Mexico; el **Sr. Eduardo Nava Bolaños**, Senador del Congreso de la Unión de México, México, y Vicepresidente de la COPA representando América del Norte; la **Sra. Zulma Gómez**, Senadora de la República de Paraguay y Vicepresidenta de la COPA representando al Cono Sur; el **Sr. Carlos Jiménez Macías**,

¹ La Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) es un organismo interamericano no gubernamental que promueve el intercambio y la colaboración entre los órganos electorales de los diferentes países.

Senador del Congreso de la Unión de México, México y ex-presidente de la COPA; la **Sra. Alejandra Vucasovich**, Diputada de la provincia de Santa Fe, en Argentina, y Vicepresidenta de la Comisión de Democracia y Paz de la COPA; la **Sra. Gloria Bidegain**, Diputada del Congreso de la Nación Argentina y miembro del Comité Ejecutivo de la COPA; el Sr. **Jorge Alberto Lagna**, Diputado Congreso de la Nación Argentina y miembro del Comité Ejecutivo de la COPA; el Sr. **Julio César Franco**, Senador de la República de Paraguay y miembro del Comité Ejecutivo de la COPA; el Sr. **Edgar Carrasco**, miembro del Consejo Legislativo Regional del Estado de Anzoátegui, en Venezuela, y miembro del Comité Ejecutivo de la COPA; el Sr. **Antonio Morante**, Diputado del Congreso de la Nación Argentina; la **Sra. Nancy González**, Diputada del Congreso de la Nación Argentina; la **Sra. Antonia Alegre**, Diputada de la Provincia de La Pampa, en Argentina; el Sr. **Joaquín Blanco**, Diputado de la Provincia de Santa Fe, en Argentina; el Sr. **Víctor Hugo Dadomo**, Diputado de la provincia de Santa Fe, en Argentina; la **Sra. Alicia Gutiérrez**, Diputada de la Provincia de Santa Fe, en Argentina; el Sr. **Darío Boscarol**, Diputado de la Provincia de Santa Fe, en Argentina; la **Sra. Estela Méndez de De Michelli**, Diputada de la Provincia de Santa Fe, en Argentina; el Sr. **Daniel Rathé**, Diputado de la Asamblea Nacional de Québec, Canadá; la **Sra. Norma Esparza**, Senadora del Congreso de la Unión de México; el Sr. **Pascual Bellizia**, Diputado del Congreso de Tabasco, México; el Sr. **José Carlos Ocaña Becerra**, Diputado del Congreso de Tabasco, México; la **Sra. Flora Martha Angón Paz**, Diputada del Congreso del Estado de México, México; y la **Sra. María José Alcalá Izguerra**, Diputada del Congreso del Estado de México, México.

Los parlamentarios contaron con la asistencia técnica y administrativa de la **Sra. Christiane Bérubé**, asesora de la Comisión Democracia y Paz de la COPA, del Sr. **Denis Royer**, director del Servicio de Investigación, Modernización y Cooperación Internacional, del Director General de Elecciones de Québec y de la **Sra. Mailen Velez**, asesora de la Presidenta de la COPA.

La **Sra. Cristina Bidegain** (Argentina), el Sr. **Héctor Leguizamon** (Paraguay) y la **Sra. Lilia Hernández** (México) también acompañaron a la delegación.

3. CONTEXTO POLÍTICO PRE-ELECTORAL

3.1 Perfil

Colombia es el único país en América del Sur delimitado por el Océano Pacífico y el Mar Caribe. Con cerca de 45 millones de habitantes, Colombia es el tercer país más poblado de América Latina, después de Brasil y México. Comparte fronteras con Panamá, Venezuela, Perú, Ecuador y Brasil.

En 2009, el PIB de Colombia fue de 400,3 billones de dólares EE.UU.² El país ha experimentado un importante crecimiento económico entre 2002 y 2007, gracias a las políticas de liberalización económica del Presidente Álvaro Uribe. Con la crisis financiera internacional, Colombia ha experimentado un crecimiento lento en 2008 (2,5%) y un ligero descenso en 2009 (0,1%). La tasa de desempleo es de alrededor de 12% para el año 2009.³

Los servicios, la industria y la agricultura son, en orden descendente, los principales sectores de la economía colombiana. En el plano internacional, el Estado es conocido por su producción

² En dólares de EUA de 2009. CIA, 2009, *The World Factbook*, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html>

³ *Ídem*.

de café, flores, esmeraldas (es el mayor productor mundial), carbón y petróleo. Sus principales socios económicos son los Estados Unidos, China y Venezuela.⁴

Colombia es igualmente conocida por su diversidad cultural. Más del 60% de la población es mestiza, cerca del 5% es de ascendencia africana y alrededores del 1% de la población es de origen indígena.⁵

Colombia es uno de los países más ricos a nivel de la biodiversidad.

3.2 Breve historia

El conflicto civil

Según varios expertos, el tráfico de drogas no es la causa de los problemas en Colombia, más bien es el catalizador. El conflicto habría comenzado mucho antes de la producción en masa de las drogas y estaría relacionado con una larga historia de desigualdad social y exclusión política.⁶

Como repercusión de la época de La Violencia y la creación del Frente Nacional han surgido algunos grupos de veteranos liberales y de activistas comunistas insatisfechos; de las más famosas se pueden mencionar las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que tomaron forma en los años 60, inspiradas en las luchas revolucionarias en América Latina. La guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) también apareció durante este período. En el momento de su fundación, estos dos movimientos de izquierda (que siguen activos hoy en día) se dedicaban a la liberación de los territorios y abogaban por la igualdad social.⁷

Hasta finales de los años 60, las operaciones de los diversos grupos se mantuvieron relativamente marginales, a menudo concentrados en zonas alejadas de los grandes centros urbanos.

El desarrollo del narcotráfico en Colombia en los últimos 35 años ha aumentado considerablemente los recursos financieros de los grupos guerrilleros más importantes. La aparición de los diversos cárteles ha llevado también a un recrudecimiento de la violencia en las regiones y las principales ciudades de Colombia.

En respuesta a los ataques de la guerrilla y a la débil respuesta del Estado, también se han formado grupos paramilitares, a veces desde el aparato estatal, a menudo financiados por los grandes terratenientes para proteger sus tierras. Una de las coaliciones más conocida es sin duda Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Hoy oficialmente desmovilizado, este grupo habría dado lugar a pequeños grupos de sucesores, que se encuentran actualmente en expansión en el territorio colombiano.⁸

⁴ *Ídem*. Con la decisión de Venezuela de limitar la entrada de productos colombianos a su territorio, su posición como socio económico podría cambiar en 2010.

⁵ *Ídem*.

⁶ Para referencia, ver LIVINGSTONE, Grace, 2004, *Inside Colombia: Drugs, Democracy, and War*, Rutgers University Press, 251 p., y PÉCAUT, Daniel, 2008, *Las FARC: ¿Una guerrilla sin fin o sin fines?*, Grupo Editorial Norma, 188 p.

⁷ AUDET, François, 2003, "Colombie: des intérêts divergents pour une guerre sans fin", Observatoire des Amériques, Université du Québec à Montréal.

⁸ Human Rights Watch, 2010, World Report 2010, <http://www.hrw.org/en/node/87513>

Hoy en día, varios autores sostienen que la complejidad del conflicto no sólo es debida al debate político y social, sino "implica también a otros actores e intereses implícitos".⁹. "Las diversas facciones están más comprometidas en una lucha de poder por el control político del territorio, que también es una manera de controlar los recursos (principalmente petróleo) y la población, así como el tráfico de drogas."¹⁰

Pero, es la población civil la que sufre las consecuencias devastadoras del prolongado conflicto entre el Gobierno, los paramilitares y la guerrilla. Cada año, miles de homicidios están relacionados con el conflicto.¹¹ Aunque la situación parece haber mejorado considerablemente desde 2002, persiste la inseguridad ciudadana y algunas grandes ciudades, como Medellín y Cali, recientemente han visto sus índices de homicidios aumentar de nuevo.¹²

Además de los asesinatos, los enfrentamientos armados entre las partes en conflicto así como las desapariciones, los secuestros y el reclutamiento forzado generan desplazamientos masivos de la población¹³. Según el informe 2009 de la Cruz Roja, más de tres millones de personas han sido desplazadas en Colombia, lo cual produce todo tipo de problemas de exclusión y pobreza. Los niños, las mujeres, los indígenas y las comunidades rurales afrocolombianas siguen siendo objeto de amenazas, reclutamiento, desplazamiento y asesinatos por los nuevos grupos paramilitares y los otros grupos armados.¹⁴

3.3 El Gobierno de Álvaro Uribe

El 26 de mayo de 2002 la población de Colombia, hastiada del conflicto, votó mayoritariamente por un Gobierno de derecha (Primero Colombia) que prometió poner fin al conflicto. Sin embargo, las elecciones legislativas habían sido ganadas por el Partido Liberal dos meses antes.

Álvaro Uribe Vélez, ex alcalde de Medellín, ex senador y ex gobernador del departamento de Antioquia, se convirtió en el 56^{to} Presidente de la República de Colombia. Este es el primer Presidente de Colombia que no está afiliado a uno de los dos partidos tradicionales. Anteriormente miembro del Partido Liberal, fue candidato a las elecciones en 2002 como candidato independiente (Primero Colombia). En la víspera de las elecciones de 2006, un movimiento político a favor de la reelección del Presidente tomó forma. Es el Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U).

El primer mandato del Presidente Uribe se caracterizó por un fuerte deseo de restablecer la autoridad del Estado en todo el territorio. Es a través de una política de ofensiva militar contra los grupos armados ilegales, particularmente las FARC, y de desmovilización de los paramilitares de las AUC que el Gobierno de Uribe ha atacado los problemas de Colombia.

⁹ AUDET, François, 2003, *Op. Cit.*

¹⁰ LIVINGSTONE, Grace, 2004, *Op. Cit.*

¹¹ DUFORT Philippe, octubre 2007, «Paramilitarisme et scandale de la parapolitique en Colombie», [La Chronique des Amériques](#), n°17.

¹² International Crisis Group, 2009, "Un posible tercer período de Uribe y la resolución del conflicto en Colombia", *Informe sobre América latina*, n° 31, 18 de diciembre de 2009.

¹³ Comité International de la Croix Rouge, 2009, «Colombie: les conséquences humanitaires du conflit armé» <http://www.icrc.org/Web/fre/sitefre0.nsf/html/colombia-update-150409>

¹⁴ International Crisis Group, 2009, *Op. Cit.*

La Política de Seguridad Democrática, lanzada en 2003, sumada a millones de dólares en ayuda militar de los Estados Unidos¹⁵, ha contribuido a reducir sustancialmente las amenazas de los insurgentes contra los principales centros urbanos y económicos.¹⁶

En octubre de 2005, La Corte Constitucional aceptó una enmienda propuesta por la Presidencia de Colombia que modifica el artículo 197 de la Constitución, permitiéndole al Presidente presentarse para un segundo mandato.

Álvaro Uribe fue reelegido el 28 de mayo de 2006 con un 62% de los votos, pero hubo 56% de abstención.¹⁷ Las elecciones parlamentarias de marzo de 2006 habían permitido al Partido Social de Unidad Nacional y sus aliados (Partido Conservador, Partido Democrático y Cambio Radical) obtener una mayoría absoluta de escaños en la Cámara de Representantes y en el Senado.

El segundo mandato del Gobierno de Uribe se vio empañado por el escándalo de la "parapolítica". Desde el año 2006, a raíz de acusaciones de vínculos entre paramilitares y miembros del Congreso, más de 80 congresistas (o ex congresistas) han sido denunciados, investigados o detenidos por diversos motivos vinculados a la corrupción, al fraude y al tráfico de influencia.¹⁸ La mayoría de ellos pertenecen al Partido Social de Unidad Nacional y a la coalición a favor de Uribe. La unidad de impuestos colombiana (Fiscalía General de la Nación) y la Corte Suprema de Justicia también investigaron a algunos funcionarios y a las autoridades regionales y locales. El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), que constituye los servicios secretos del Estado, se vio particularmente afectado por el escándalo. Otros escándalos de corrupción y tráfico de influencias también han estallado en el gobierno de Álvaro Uribe durante los últimos años.¹⁹

El 26 de febrero de 2010, después de muchos debates en el Congreso, en una sentencia de dos contra siete, la Corte Constitucional declaró inconstitucional la solicitud de la Presidencia que deseaba un referéndum popular para aprobar que el Presidente Uribe pudiera postularse para su tercer mandato. El Tribunal consideró que la posibilidad de un tercer mandato cambiaría el espíritu de la Constitución y violaría los principios de la democracia en Colombia.²⁰

Después de ocho años como Presidente, Álvaro Uribe Vélez conserva un nivel de popularidad cercano al 65%²¹, nivel que se mantuvo por lo general a lo largo de sus dos mandatos, por lo cual el Presidente se jacta de haber empujado a la guerrilla en zonas remotas, de haber desmovilizado la principal organización de paramilitares (AUC) y de haber reducido el número de homicidios.

Sin embargo, no se ha alcanzado la victoria tan anunciada sobre el "terrorismo" o dado la tan esperada paz en Colombia, como se prometió durante su primera campaña electoral. Tras el

¹⁵ BRODZINSKY, Sibylla, 28 février 2010, "Colombia Court Ruling : No Third Term for Uribe", *The Christian Science Monitor*, <http://www.csmonitor.com>

¹⁶ International Crisis Group, 2009, *Op. Cit.*

¹⁷ La guerrilla de las FARC había llamado a un boicot de los comicios.

¹⁸ Human Right Watch, 2010, *Op. Cit.*

¹⁹ Por ejemplo, la "yidis política" o el escándalo de la "cuello política" o la "farcpolítica". Para obtener más información acerca de estos escándalos, vea Grupo Internacional de Crisis, 2009, *Op. Cit.*

²⁰ Corte Constitucional de Colombia, 26 de febrero de 2010, Sentencia C-141/10, <http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2009%20Comunicado%2026%20de%20febre%20ro%20de%202010.php>

²¹ International Crisis Group, 2009, *Op. Cit.*

éxito de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática en 2008 (liberación de varios rehenes y detención de líderes de las FARC), en el año 2009 hubo un resurgimiento de la violencia. Algunos autores sostienen que el nuevo Presidente tendrá que diversificar su estrategia para cubrir las causas estructurales ligadas al conflicto colombiano.²²

3.4 Las elecciones legislativas del 14 de marzo de 2010

El Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U), del saliente Presidente Álvaro Uribe, ganó las elecciones el 14 de marzo de 2010. Por otra parte hay que señalar que, aun cuando la coalición pro-gobierno (Partido Social de Unidad Nacional, Partido Conservador, y Partido Integración Nacional-PIN²³) ganó el mayor número de escaños en el Congreso, sin embargo cayó su dominio, ya que de tener aproximadamente el 70% del Congreso pasó a cerca de 50 o 55%.

Éstos son los resultados anunciados:²⁴

Senado		Cámara de Representantes	
<i>Partido de la U</i>	27	<i>Partido de la U</i>	46
<i>Partido Conservador Colombiano</i>	23	<i>Partido Conservador Colombiano</i>	38
<i>Partido Liberal Colombiano</i>	18	<i>Partido Liberal Colombiano</i>	32
<i>Partido Integración Nacional</i>	8	<i>Partido Integración Nacional</i>	12
<i>Partido Cambio Radical</i>	8	<i>Partido Cambio Radical</i>	12
<i>Polo Democrático Alternativo</i>	8	<i>Polo Democrático Alternativo</i>	4
<i>Partido Verde</i>	5	<i>Partido Verde</i>	3
otros	5	otros	17

Los observadores internacionales (OEA) y nacionales (Misión de Observación Electoral - MOE) presentes en el territorio de Colombia durante las elecciones legislativas pusieron de manifiesto la mejora en la realización de la jornada electoral. Ellos dicen que la violencia ha disminuido considerablemente desde la última elección. Por otra parte, también denunciaron el fraude electoral en varios departamentos, uno de los más frecuentes es la compra de votos.²⁵ Según una encuesta realizada por *Invamer Gallup* en diciembre, el 7% de los colombianos ya habían vendido su voto por dinero y el 22% había intercambiado favores a cambio (trabajo, equipo de construcción, becas de estudio, etc.)²⁶.

²² *Ídem.*

²³ Este partido, creado en 2009, se pronuncia sobre la derecha radical y apoya abiertamente a los partidarios de actividad paramilitar. Aunque visto con gran controversia, es muy popular en las regiones alejadas que los FARC controlaban. El PIN no presenta ningún candidato presidencial, pero podrá ocupar 9 escaños en el Senado y 12 en la Cámara de Representantes. Se declara como parte de la coalición pro Uribe.

²⁴ Estos resultados son provisionales al 15 de abril 2010, tras el recuento del 93,82% de los votos en el Senado y 93,96% de los votos en la Cámara. Los resultados finales se esperan para julio de 2010.

<http://www.registraduria.gov.co/elec2010/resultados.htm>

²⁵ "Observadores de la OEA denunciaron compra de votos en 6 departamentos en las elecciones del domingo", 16 de marzo de 2010, *El tiempo*, <http://www.eltiempo.com/>

²⁶ CANCELA-KIEFFER, Michaela, 12 de marzo de 2010, «Colombie: l'argent coule à flot avant les élections», Agence France-Presse, <http://www.cyberpresse.ca/>

También reportaron varios problemas técnicos durante el recuento. En primer lugar, de acuerdo con MOE, la tarjeta electoral era confusa para los votantes y para los jurados de votación²⁷. De hecho, los candidatos eran asociados a números, lo que hacía más difícil su identificación. El número de votos nulos fue de aproximadamente 11%²⁸.

Asimismo, han sido reportados otros problemas técnicos en la transmisión de resultados electorales. Además de los retrasos, el posible ataque del sistema de transmisión de los resultados por parte de *hackers* obligó a las autoridades a bloquear el sitio Web que debería difundir los resultados de votación en tiempo real. Ahora es el Consejo Nacional Electoral el responsable de compilar los resultados del escrutinio y su presidente, Marco Emilio Hincapié, está previendo un retraso antes de la publicación de los resultados finales, ya que están siendo investigadas muchas quejas y denuncias.

3.5 La campaña electoral presidencial de 2010

La campaña electoral presidencial comenzó oficialmente el 29 de enero 2010. El primer cuestionamiento fue sobre la posibilidad de un tercer mandato del Presidente Uribe.

Dado que la decisión del Tribunal Constitucional hace imposible que el actual Presidente pueda buscar un tercer mandato, es la carrera por la sucesión la que ocupa el espacio de los medios de comunicación. En esta ocasión, Juan Manuel Santos, ex ministro de Defensa y candidato presidencial del Partido Social de Unidad Nacional, está a la cabeza de los sondeos.²⁹ Él aboga por la continuación de la obra de Álvaro Uribe en todos los frentes, teniendo en cuenta principalmente la seguridad.

A la fecha del 15 de abril de 2010, el debate entre los candidatos presidenciales ha sido casi inexistente, la campaña ha estado dominada por varios movimientos dentro de los partidos políticos y en las coaliciones. Según el diario *El Espectador*, "la economía, que según las encuestas es la principal preocupación de los votantes, no parece ser prioridad de los candidatos".³⁰

Según algunos diarios, la candidata del Partido Conservador, la Sra. Noemí Sanín, una ex diplomático quien iba en las encuestas en segundo lugar, ha perdido mucho apoyo en las últimas semanas. La candidata ha querido distanciarse del Partido Social de Unidad Nacional y la campaña de desprestigio orquestada en su contra a revelé una profunda división dentro de la coalición de derecha.³¹

La gran sorpresa podría haber venido del Partido Verde. El partido, que obtuvo cinco escaños en el Senado y tres escaños en la Cámara de Representantes como resultado de los comicios legislativos, tenía a favor que Sergio Fajardo, ex alcalde de Medellín, había abandonado su movimiento ciudadano independiente (Compromiso Ciudadanos por Colombia) para unirse al equipo de Antanas Mockus, ex alcalde de Bogotá y candidato presidencial por el Partido Verde.

²⁷ "Observadores de la OEA denunciaron compra de votos en 6 departamentos durante las elecciones del domingo", 16 de marzo de 2010, *El tiempo*, <http://www.eltiempo.com/>

²⁸ Registraduría Nacional del Estado Civil, <http://www.registraduria.gov.co/elec2010/resultados.htm>

²⁹ Sarmiento, Eduardo, « Política y Economía», *El Espectador*, 3 de abril de 2010, www.elspectador.com

³⁰ «La Economía en la campaña presidencial», 3 de abril de 2010, *El Espectador*, <http://www.elspectador.com/articulo196557-economia-campana-presidencial>

³¹ VALENCIA, León, "Sorpresas y más sorpresas en la campaña presidencial", *El Colombiano*, 13 de abril de 2010, www.elcolombiano.com

Los candidatos trataron de presentar una visión positiva de la política y trabajar para poner fin a la corrupción, endurecer las normas de la ética en el Congreso y lograr cambios en los campos de la cultura y la educación. El Sr. Mockus estaba en segundo lugar en las encuestas e iba muy cerca de Juan Manuel Santos un mes antes de la primera vuelta de las elecciones presidenciales.³²

4. EL ENTORNO INSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS ELECCIONES DEL 30 DE MAYO DE 2010

4.1 El sistema electoral

El 30 de mayo 2010 se celebró la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Una segunda vuelta se celebró el 20 de junio 2010, ya que ningún candidato obtuvo más del 50% de los votos en la primera ronda.

La elección presidencial fue después de las elecciones parlamentarias del 14 de marzo de 2010, en las que se eligieron miembros de ambas Cámaras del Congreso de la República. Por primera vez en las elecciones legislativas, los colombianos también votaron por la elección directa de los cinco representantes de Colombia al Parlamento Andino.³³ Además, los departamentos de la costa del Caribe han sido consultados sobre la posibilidad de otorgar más poderes a la comunidad autónoma.

El Poder Ejecutivo:

El Presidente de la República tiene el Poder Ejecutivo. Es a la vez el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. Comparte este poder con el Vicepresidente, los Ministros y los Gobernadores de los departamentos administrativos.

El Presidente es elegido para un período de cuatro años, por la mitad más uno de los votos válidos. Si ningún candidato obtiene dicha mayoría, se celebrará una segunda vuelta (art.190, Constitución).

El Presidente saliente podrá presentarse a las elecciones solamente una vez (art. 197 de la Constitución).

Elecciones presidenciales – 30 de mayo de 2010	
1ª vuelta	<u>Sufragio universal</u> 50 % + 1 de los votos válidos.
2ª vuelta	<u>Sufragio universal</u> : Si ningún candidato obtiene dicha mayoría, se celebrará una nueva votación que tendrá lugar tres semanas más tarde, en la que sólo participarán los dos candidatos que hubieren obtenido las

³² *El Tiempo*, 23 de abril de 2010, “Santos y Mockus están en empate técnico; el candidato del Partido Verde ganaría en la segunda vuelta”, http://www.eltiempo.com/elecciones2010/encuesta-del-centro-nacional-de-consultoria_7649568-1

³³ El Parlamento Andino está compuesto por 5 miembros electos, provenientes de cada uno de los Estados miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Cada uno de los Estados miembros está encargado de organizar la elección de sus 5 representantes. Esta organización está dedicada a la promoción y orientación del proceso de integración económica, social y política des los países que forman la Comunidad Andina de las Naciones.

	más altas votaciones. Se proclamará ganador a quien obtenga la mayoría simple de votos.
--	---

El Poder Legislativo:

El Congreso de la República de Colombia es bicameral y está compuesto por el Senado de la República y por la Cámara de Representantes.

Los senadores y los representantes serán elegidos para un período de cuatro años, que se inicia el 20 de julio siguiente a la elección.

La **Cámara de Representantes** está compuesta por 166 miembros:

- De los 166 escaños, los residentes en el exterior tienen derecho a una curul, las comunidades afrocolombianas a dos escaños y las comunidades indígenas a dos escaños.
- Los 32 departamentos y el distrito federal de Bogotá³⁴ conforman las circunscripciones territoriales. Hay dos representantes por cada circunscripción territorial y uno más por cada 365.000 habitantes o fracción mayor de 182.500 que tengan en exceso sobre los primeros 365.000 (Art. 176, Código Electoral).³⁵
- Cada partido o movimiento político puede optar por el mecanismo de voto preferente. En tal caso, el elector puede señalar al candidato de su preferencia entre los nombres de la lista que aparezcan en la tarjeta electoral. La lista se reordena de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos por cada uno de los candidatos. La asignación de curules entre los miembros de la respectiva lista se hace en orden descendente empezando por el candidato que haya obtenido el mayor número de votos preferentes.
- Si el partido o movimiento político opta por una lista cerrada (No Preferente), los electores votan por el partido único. Tras el recuento, los asientos se asignan en el orden en que aparecen en la lista de candidatos predeterminados.
- Los partidos que aspiran a tener un renglón en la Cámara de Representantes deben alcanzar en votación, el umbral, que es la cifra equivalente al 50 por ciento del cociente, es decir, el total de los votos válidos dividido por el número de curules a proveer.
- En segundo lugar, los escaños se distribuyen proporcionalmente al número de votos obtenidos por cada uno de los partidos, asociaciones o grupos de ciudadanos.

³⁴ Ver el anexo I para conocer más sobre la geografía de los departamentos

³⁵ Las cifras de 365.000 habitantes y 182.500 habitantes son del Código Electoral de la República de Colombia según las modificaciones AL 2/2005 y AL 3/2005. De acuerdo con el documento oficial de la Registraduría Nacional del Estado Civil para las elecciones de 2010, es un diputado por cada 250.000 habitantes o de cualquier incremento de más de 125.000 habitantes.

Distribución de escaños – Cámara de Representantes			
Circunscripciones	Número de circ.	Sistema de votación	Número de candidatos
Territoriales	33 (32 departamentos y un distrito federal)	Proporcional (lista de candidatos con voto preferente o no preferente)	161 (min. 2 representantes por circunscripción + 1 por cada 365.000 hab. o fracción mayor de 182.500 hab.)
Afrocolombiana	1 especial	Proporcional	2
Indígena	1 especial	Proporcional	2
Internacional	1	Proporcional	1
Total			166

El **Senado** está conformado por un total de 102 miembros:

- 100 miembros son elegidos por una circunscripción nacional única y, adicionalmente, dos senadores son elegidos por la circunscripción especial por comunidades indígenas.
- Cada partido o movimiento político puede optar por el mecanismo de voto preferente o no preferente.
- Los ciudadanos que residen en el exterior pueden sufragar en las elecciones de Senado de la República.
- Para obtener una curul en el Senado, el partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos debe alcanzar primero el umbral que para este caso es equivalente al 2 por ciento de los votos válidos.

Distribución de escaños – Senado			
Circunscripciones	Número de circ.	Sistema de votación	Número de candidatos
Nacional (e internacional)	1	Proporcional (lista de candidatos con voto preferente o no preferente)	100
Indígena	1 especial	Proporcional	2
Total			102

4.2 Los principales partidos políticos y candidatos presidenciales

Según lo confirmado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, los principales partidos políticos y candidatos presidenciales fueron:

- *Partido Cambio Radical* – PCR – **Germán Vargas Lleras**
- *Partido Conservador Colombiano* – PCC – **Noemí Sanín**
- *Partido Liberal Colombiano* - PLC – **Rafael Pardo**
- *Partido Social de Unidad Nacional* – Partido de la U - **Juan Manuel Santos**

- *Partido Verde - PV* – **Antanas Mockus**
- *Polo Democrático Alternativo – PDA* – **Gustavo Petro**

Candidatos independientes:

- *Alianza Social Afrocolombiana – ASA* – **Jaime Araújo Rentería**
- *Movimiento Apertura Liberal – MAL* – **Jairo Calderón**
- *Movimiento Voz de la Conciencia – MVC* – **Robinson Alexánder Devia**

4.3 Las Autoridades y los Organismos Electorales

Según el Código Electoral en vigor en Colombia, la organización de las elecciones debe respetar los principios de imparcialidad, del secreto del voto, de transparencia, de universalidad y de proporcionalidad (art. 1).

Los dos principales órganos colombianos que desempeñan un papel en relación con las elecciones son el **Consejo Nacional electoral (CNE)** y la **Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC)**.

La organización de las elecciones está a cargo de:

- a) Consejo Nacional Electoral;
- b) Registrador Nacional del Estado Civil (Registraduría);
- c) Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil;
- d) Registradores distritales (Bogotá), municipales y auxiliares;
- e) Delegados de los registradores distritales y municipales (art. 9, Código Electoral).

En materia electoral, el Consejo Nacional Electoral es el órgano supremo.

Independencia de los Organismos Electorales

Los organismos electorales colombianos tienen a su cargo la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas (art. 120, Constitución).

En aplicación del precepto constitucional que establece y garantiza la autonomía de los organismos electorales, el Consejo Nacional Electoral tiene entre otras la facultad de elaborar su presupuesto, administrar sus recursos y aprobar sus reglamentos internos (art. 265, Constitución).

El Consejo Nacional Electoral está compuesto por nueve miembros elegidos por el Congreso de la República en pleno, para un período institucional de cuatro (4) años. Su composición debe reflejar la distribución política en el Congreso. Los miembros podrán ser reelegidos por una sola vez y serán considerados como servidores públicos de dedicación exclusiva (art. 264, Constitución).

Para ser miembro del CNE se requieren las cualidades siguientes: no haber sido elegido para corporación popular ni haber actuado como miembro de directorio político, en los dos años anteriores a su nombramiento; él o su cónyuge no deben ser pariente de alguno de los Consejeros de Estado que tengan derecho a intervenir en la elección (art.17, Código Electoral).

En las reuniones del Consejo el quórum para deliberar es el de la mitad más uno de los miembros que lo integran y las decisiones se adoptan por las dos terceras partes de los mismos.³⁶

Las decisiones del CNE se reportan en actos finales denominados resoluciones. Estas resoluciones son las que rigen y reglamentan las disposiciones generales. Tienen un carácter normativo.³⁷

Según el Código Electoral –y los documentos asociados-, ninguna institución del Gobierno puede intervenir en el proceso electoral.

Los miembros del CNE son servidores públicos de dedicación exclusiva y son responsables de sus acciones ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (art.24, Código Electoral).

El Registrador Nacional del Estado Civil es escogido por los presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado³⁸, mediante concurso de méritos organizado según la ley. Su periodo será de cuatro (4) años, deberá reunir las mismas cualidades que exige la Constitución Política para ser miembros del CNE. Podrá ser reelegido por una sola vez (art. 266, Constitución).

Las funciones básicas de los organismos electorales

El Consejo Nacional Electoral

Entre las funciones del Consejo Nacional Electoral, se encuentran:

- Ejercer la suprema inspección, vigilancia y control de la organización electoral;
- Dar posesión de su cargo al Registrador Nacional del Estado Civil;
- Decidir sobre las soluciones apropiadas en los asuntos electorales;
- Revisar, de oficio o por solicitud, los escrutinios y los documentos electorales concernientes a cualquiera de las etapas del proceso administrativo de elección con el objeto de que se garantice la verdad de los resultados;
- Servir de cuerpo consultivo del Gobierno en materias de su competencia, presentar proyectos de acto legislativo y de ley, así como recomendar proyectos de decreto;
- Velar por el cumplimiento de las normas sobre Partidos y Movimientos Políticos y de las disposiciones sobre publicidad y encuestas de opinión política; por los derechos de la oposición y de las minorías, y por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías;
- Distribuir los aportes para el financiamiento de las campañas electorales;
- Efectuar el escrutinio general de toda votación nacional, hacer la declaratoria de elección y expedir las credenciales a que haya lugar;
- Reconocer y revocar la Personería Jurídica de los partidos y movimientos políticos.
- Reglamentar la participación de los Partidos y Movimientos Políticos en los medios de comunicación social del Estado; (art. 265, Constitución)

³⁶ Resolución no 65 de 1996, 11 de junio de 1996, *Por el cual se dicta el Reglamento de la Corporación*, Capítulo Tercero, art. 11.

³⁷ Ídem, art. 24

³⁸ *Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo y Cuerpo Supremo Consultativo del Gobierno.*

- Designar sus delegados para que realicen los escrutinios generales en cada circunscripción electoral;
- Aprobar el presupuesto que le presente el Registrador Nacional del Estado Civil;
- Aprobar los nombramientos de los delegados del Registrador Nacional del Estado Civil y de los Registradores Distritales de Bogotá.

El Registrador Nacional del Estado Civil

El Registrador Nacional del Estado Civil tiene la responsabilidad de, entre otras cosas:

- Ejercer la dirección y la organización de las elecciones (fijar los planes, programas y el desarrollo de las elecciones.
- Velar por el registro civil y la identificación de las personas; (art. 266, Constitución)
- Actuar como Secretario del CNE;
- Someter a la aprobación del CNE el proyecto de supuesto anual de la Registraduría Nacional del Estado Civil y presentar un informe anual de labores;
- Someter resoluciones a la aprobación del CNE;
- Someter a la aprobación del CNE la fijación del número de ciudadanos que pueden sufragar en las distintas mesas de votación³⁹;
- Llevar el Censo Nacional Electoral;
- Convocar el CNE;
- Organizar la difusión de los resultados electorales a medida que se vayan conociendo los escrutinios;⁴⁰
- Nombrar al secretario general, quien será de distinta filiación política a la suya, así como a los delegados del Registrador Nacional del Estado Civil y los registradores distritales de Bogotá, con aprobación del CNE (art 26.8, Código Electoral).

Los delegados del Registrador Nacional del Estado Civil

En cada circunscripción electoral hay dos delegados del Registrador Nacional del Estado Civil, de filiación política distinta, quienes tienen la responsabilidad de la organización electoral en su territorio (departamento). Deben vigilar la preparación de las cédulas de ciudadanía y las tarjetas de identidad. También nombran a los registradores municipales y distritales y los demás empleados de la circunscripción electoral (art. 32-33, Código Electoral).⁴¹

Los registradores distritales (Bogotá), municipales y auxiliares

Los registradores distritales y municipales tienen la responsabilidad de la organización electoral en su territorio (ciudad). En el distrito especial de Bogotá hay dos registradores distritales de filiación política distinta. En cada municipio hay un registrador municipal, pero en las ciudades de más de 100.000 cédulas vigentes, hay dos registradores de filiación política distinta. Entre sus funciones se encuentran:

- Atender la preparación y la realización de las elecciones;

³⁹ Resolución no 65 de 1996, 11 de junio de 1996, *Por el cual se dicta el Reglamento de la Corporación*, Capítulo quinto, art. 31.

⁴⁰ Registraduría Nacional del Estado Civil, http://www.registraduria.gov.co/Informacion/func_regis.htm

⁴¹ El nombramiento de los registradores municipales de las capitales de departamentos y de las ciudades de más de 100.000 cédulas vigentes requiere la aprobación del Registrador Nacional del Estado Civil.

- Disponer la preparación de cédulas y atender las solicitudes;
 - Asignar los jurados a las mesas de votación y reemplazar a los jurados que no concurran a desempeñar sus funciones;
 - Sancionar con multas a los jurados culpables de delitos electorales;
 - Transmitir el día mismo de las elecciones los resultados de las votaciones y publicarlos;
 - Recibir y entregar bajo inventario los elementos de oficina (art. 40-49, Código Electoral).
- Las decisiones de los registradores distritales y municipales son tomadas de común acuerdo (art. 42, Código Electoral).

Los registradores auxiliares tienen las mismas funciones de los registradores municipales, con excepción a la asignación de jurados y a las sanciones (art. 49, Código Electoral). Actúan como sustitutos para ellos.

Los delegados de los registradores distritales y municipales

Los delegados de los registradores distritales y municipales atienden la preparación y la realización de las elecciones en los centros de votación. Ellos supervisan el trabajo de los jurados, participan en la resolución de conflictos, aseguran la sustitución de los miembros del jurado ausente, comunican cualquier problema al Registrador correspondiente y transmiten los resultados de las votaciones al Registrador el día de las elecciones (art. 56, Código Electoral).

Los jurados de votación

Los jurados de votación son los ciudadanos que en representación de la sociedad civil atienden a los sufragantes el día de las elecciones.

El Registrador Nacional del Estado Civil selecciona, en un sorteo electrónico, los jurados de votación desde un banco electrónico que contiene una lista de ciudadanos, presentados por empresas públicas o privadas, instituciones educativas y partidos o movimientos políticos. Todos los funcionarios y empleados públicos (entre 18 y 61 años) pueden ser designados jurados de votación, con excepción de los miembros de las Fuerzas Armadas, de los miembros de los Directorios políticos, de la primeas autoridades civiles, etc. (art. 104, Código Electoral).⁴²

Por cada mesa de votación, se designan seis jurados a más tardar 15 días antes de las elecciones. La asignación se hace mediante una resolución emitida por el registrador respectivo. Hay tres jurados principales y tres jurados suplentes. De los tres jurados principales, uno actúa en calidad de presidente, otro como vice-presidente y el tercero como asesor. Al finalizar la jornada electoral, todos deben asistir al conteo votos de la mesa.

Las funciones de los jurados son de forzosa aceptación, con excepción de los casos de fuerza mayor considerados en el Código Electoral (art. 105 y 108).

Los jurados están habilitados para votar en la misma mesa en la que prestan el servicio.

⁴² Nota: El Código Electoral de Colombia no ha sido actualizado. Algunos de los datos ya no son válidos y deben consultarse una multitud de leyes, resoluciones y decretos. La información anterior proviene directamente de la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil: <http://www.registraduria.gov.co/index.htm>

Los claveros

Los claveros son los ciudadanos encargados de recibir e introducir en los arcas triclave los documentos electorales suscritos por los jurados y velar por su conservación, desde el día de las elecciones hasta el proceso de escrutinio que comienza el martes siguiente a la elección. Ellos representan al Registrador municipal, trabajan como alcalde o juez. Trabajan en parejas y deben tener diferentes afiliaciones políticas.

4.4 Las Operaciones de la Jornada Electoral

En Colombia, las elecciones se celebran cada cuatro años a partir de una fecha fijada. Las elecciones legislativas se realizan el segundo domingo de marzo y las de Presidente de la República el último domingo del mes de mayo siguiente (art. 207, Código Electoral).

Según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 163 del 2 de septiembre de 1994, “queda prohibida toda clase de propaganda política y electoral el día de las elecciones”.

La votación

Las diferentes etapas de la votación no se especifican en el Código Electoral de Colombia. El Código establece que el ejercicio de la votación se lleve a cabo de conformidad con las instrucciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil (art. 114, Código Electoral).

Las votaciones principian a las 8:00 de la mañana y se cierran a las 4:00 de la tarde. Los ciudadanos designados como jurados de votación deben estar presentes en el lugar donde está situada la mesa a las 7:30 de la mañana para proceder a su instalación (art. 111-112, Código Electoral).

Desde el momento en que inicia el procedimiento de instalación de la mesa de votación los jurados pueden estar acompañados por los testigos electorales, por los observadores acreditados y por los representantes de los organismos de control.

Los movimientos políticos que hayan inscrito candidatos tienen derecho a presentar listas de personas de reconocida honorabilidad para que actúen como testigos electorales a razón de uno por cada mesa de votación (art. 121, Código Electoral).

Los jurados de votación deben fijar en lugar visible y adheridos a la urna respectiva, sus nombres y número de cédula, con las firmas correspondientes (art. 105, Código Electoral).

En la mesa de votación, deberían encontrarse un cubículo, una urna, una mesa, seis sillas y un KIT ELECTORAL compuesto por:

- Tarjetas electorales⁴³;
- Cuadernillo de partidos y movimientos políticos e instrucciones para votar;
- Certificados Electorales;
- Formulario URNA CERRADA Y SELLADA;
- Formulario LISTA DE SUFRAGANTES;

⁴³ El anexo II presenta un ejemplo de la tarjeta de votación para la elección presidencial de 2010. No es la boleta oficial, puesto que todavía puede cambiar.

- Formulario ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES
- Formularios ACTA DE ESCRUTINIO DE JURADO DE VOTACIÓN (en dos ejemplares);
- Stickers o cintas adhesivas con la leyenda VOTO NO MARCADO;
- Un sobre para depositar tarjetas y certificados electorales sobrantes e inservibles;
- Un sobre para depositar las tarjetas electorales;
- Un sobre dirigido a claveros;
- Un sobre dirigido a los delegados del Registrador Nacional del Estado Civil;
- Marcadores, resaltadores, bolígrafos, clips, cinta y bandas de caucho (ligas).

Antes de comenzar las votaciones se abre la urna y se muestra al público, a fin de que pueda cerciorarse de que está vacía (art. 113, Código Electoral).

El presidente del jurado le exige al ciudadano la cédula de ciudadanía (único documento válido para sufragar), la examina, verifica la identidad y busca el número de la cédula en la lista de sufragantes. Si figura en la lista, el ciudadano puede votar. Si no figura, se lo refiere al delegado del registrador municipal o distrital.

En seguida, otro jurado anota en el Registro General de Votantes, frente al número de la cédula de ciudadanía, los datos del elector: apellidos, nombres y género. Igualmente, se registra la impresión dactilar del dedo índice de la mano derecha del elector.

El ciudadano recibe la tarjeta electoral, firmada por el jurado, y se dirige al cubículo para marcar en forma secreta su preferencia política. Si el elector se equivoca al marcar, se le podrá entregar otra tarjeta.

Durante el proceso de votación, los mayores de 80 años, los ciudadanos con limitaciones de visión y los ciudadanos con limitaciones físicas son los únicos electores que pueden ingresar acompañados hasta el cubículo, siempre y cuando ellos mismos así lo requieran. El acompañante debe ser una persona de confianza del elector. Los electores no pueden ser acompañados por los funcionarios de la organización electoral, los testigos electorales, las autoridades civiles, militares y policiales (art. 16, Ley 163 de 1994). Los niños pueden acompañar a sus padres en la cabina de votación.

Los ciudadanos que votaron reciben un certificado electoral y se marca con tinta azul el dedo en señal de que ya han votado.

A las 4:00 de la tarde cierran las mesas de sufragio y a esa hora únicamente sufraga el ciudadano que haya iniciado el proceso. Los demás ciudadanos que se encuentren en la fila deben abandonar el puesto de votación.

Según el artículo 85 del Código Electoral colombiano, la Registraduría Nacional del Estado Civil, previo concepto favorable del CNE, fija el número de ciudadanos que podrá sufragar en las distintas mesas de votación. Este número fue fijado en 400 durante las elecciones legislativas de marzo de 2010 (con algunas excepciones)⁴⁴

El escrutinio y cómputo

Concluida la votación, un jurado lee en voz alta el total de votantes que hubo en la mesa, el que se hará constar en el Acta de escrutinio y en el Registro General de Votantes (art. 134, Código Electoral).

⁴⁴ Registraduría Nacional del Estado Civil, Resolución No 0167-DE, 13 de enero de 2010.

Se abre públicamente la urna en que fueron depositadas las tarjetas electorales y uno de los jurados las contará una a una; si hubiere un número mayor que el de ciudadanos que sufragaron, se saca a la suerte tantas tarjetas cuantos sean los excedentes (art. 135, Código Electoral).

Los jurados proceden a hacer el escrutinio y a anotar en las actas el número de votos emitidos en favor de cada candidato (art. 136, Código Electoral).

Son votos nulos:

- Cuando se marcan 2 ó más casillas de partido o movimiento político;
- Cuando la marcación efectuada por el elector no permite determinar de manera clara a favor de que candidato desea votar;
- Cuando el elector marca un «voto en blanco» y un candidato.

Las tarjetas electorales llevan una casilla destinada para el “voto en blanco”. No se puede confundir el voto en blanco con la tarjeta no marcada. El voto en blanco constituye una opción distinta a la que ofrecen los candidatos a elegir, opción que se traduce en la manifestación de la voluntad de quienes no están de acuerdo con las propuestas presentadas por dichos candidatos. Se debe repetir la votación, cuando del total de votos válidos los votos en blanco constituyan la mayoría. Es decir, que el voto en blanco gane la elección.

El voto no marcado es aquel en que el elector no hace ninguna marca. Es considerado en el Acta de escrutinio.

Los jurados de votación deben atender, en forma inmediata y por una sola vez, la reclamación sobre recuento de votos. Deben dejar constancia en los dos ejemplares del Acta de escrutinio.

Las demás reclamaciones escritas que presenten los testigos electorales son depositadas en el sobre dirigido a los claveros. Las quejas normalmente son resueltas por el Consejo Nacional Electoral.

Registrados los resultados electorales, todos los jurados deben firmar los ejemplares del Acta de escrutinio.

Inmediatamente después del escrutinio en las mesas de votación, pero en todo caso antes de las 11:00 de la noche del día de las elecciones, los actas y documentos que sirvieron para la votación son entregados por el presidente del jurado, bajo recibo, al delegado del Registrador distrital o municipal (art. 144, Código Electoral).

El sobre destinado a los claveros contiene las tarjetas electorales, la lista de sufragantes, el acta de instalación y registro general de votantes, un ejemplar del Acta de escrutinio así como las autorizaciones especiales para votar y las reclamaciones (si hubo algunas).

El sobre dirigido a los delegados del Registrador Nacional del Estado Civil contiene un ejemplar del Acta de escrutinio.

En cada municipio, los documentos electorales se introducirán y se guardarán en un arca de tres cerraduras denominada *arca triclave* por el clavero hasta el martes siguiente.

Los cómputos al nivel municipal y departamental se inician el martes y tienen fuerza legal. Los realizan las comisiones escrutadoras locales y la comisión escrutadora general. De

conformidad con la Resolución No. 0237 del 31 de marzo de 2009, proferido por el CNE, el escrutinio corresponde a la consolidación y certificación de los resultados de las consultas para la elección.

Los resultados de cada mesa de votación deben ser publicados en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil (www.registraduria.gov.co) tan pronto como sea posible. Sin embargo, los resultados finales no se conocerán hasta varios días después de la elección.

Los artículos 157 al 191 del Código Electoral especifican las operaciones a seguir para los recuentos departamentales y el recuento nacional.

4.5 Los Aspectos de Seguridad

Aunque la seguridad en Colombia ha mejorado en los últimos años, la violencia perpetrada por grupos de narcotraficantes, guerrillas y grupos paramilitares continúa afectando tanto a las zonas rurales como a las ciudades. Los extranjeros son particularmente afectados. Las advertencias de viaje son especialmente importantes en las ciudades de Cali y Medellín, así como en los caminos y las zonas rurales ⁴⁵

Las elecciones legislativas del 14 de marzo se llevaron a cabo pacíficamente. "No se produjeron incidentes de orden público que pudieran socavar el proceso electoral", dijo en una conferencia de prensa el responsable de la seguridad de los ciudadanos en la policía, General Orlando Páez Barón. ⁴⁶

Queda prohibida la venta y consumo de bebidas embriagantes desde las 6:00 de la tarde del día anterior a la votación hasta las seis de la mañana del día siguiente a la elección (art. 206, Código Electoral).

5. DESARROLLO DE LA MISIÓN ANTES DEL DÍA DE LOS COMICIOS

5.1 Llegada de la misión y acreditación de sus miembros

Al llegar a Colombia, el 26 de mayo de 2010, la delegación de la COPA emitió un comunicado de prensa (Anexo VII) a fin de dar a conocer la composición de la delegación, los objetivos de la misión y presentar a la COPA en forma sucinta.

5.2 Reuniones de trabajo con representantes de instituciones y organismos vinculados al proceso electoral

Los días 27 y 28 de mayo, la delegación participó en un seminario internacional sobre las elecciones, las instituciones y la democracia, organizado conjuntamente por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional, de vital importancia para los observadores internacionales.

⁴⁵ Véase, por ejemplo, <http://travel.state.gov> para consejos de viaje actualizados regularmente.

⁴⁶ CANCELA-KIEFFER, Michaela, *Op. Cit.*

Durante el seminario, los miembros de la delegación asistieron a tres paneles, cuyo propósito fue presentar y comparar las observaciones internacionales y las reflexiones de los investigadores sobre los procesos electorales, en particular las que afectan a la financiación de los partidos políticos, participación y capacitación electoral. En el Apéndice IX se presenta un resumen de las mesas redondas.

Los miembros de la delegación se reunieron más tarde con las autoridades electorales y los partidos políticos en contienda, así como con los observadores nacionales que les informaron a los miembros de la delegación sobre el proceso electoral y la situación que prevalecía en el país en vísperas de las elecciones .

El 29 de mayo de 2010, varios representantes de la COPA se reunieron con el jefe de la delegación de la Organización de Estados Americanos (OEA) para discutir las principales cuestiones de las elecciones presidenciales y compartir información sobre la observación electoral.

Una copia del programa se incluye en el anexo VIII. Síntesis de los comentarios y la información recopilada durante estas reuniones de trabajo se presentan a continuación ⁴⁷ :

Contextualización institucional y política - Viernes, 28 de mayo 2010, 8:30 hrs.

- Apertura, Sra. Adelina Covo, Presidenta del Consejo Nacional Electoral

La Sra. Covo señaló primero que en Colombia deben llevarse a cabo dos reformas electorales: una reforma del código electoral, para adaptarse a las necesidades del siglo XXI y una reforma de las listas de candidatos para eliminar las listas abiertas. Según la Presidente, el Consejo Nacional Electoral tiene la responsabilidad de proponer el contenido de estas reformas. Recordó que, de conformidad con el art. 265 de la Constitución, el CNE tiene la autonomía para decidir sus propios procedimientos internos dentro de los límites de la Constitución. Sin embargo, abogó por una mayor independencia de la CNE en el ámbito financiero, lo que le permitiría cumplir su función de administración electoral. Además, dijo que una reforma debería conducir a que el CNE se responsabilice frente a la cuestión de las encuestas, estudios y censos electorales, así como la educación a la democracia.

También examinó el papel y la estructura del Consejo para darle más responsabilidades, una reforma que, sin embargo, deberá sustentarse con un amplio debate. El objetivo de esta reforma sería asegurar la exactitud y fiabilidad de los resultados de las elecciones, así como garantizar la transparencia.

-Sra. Claudia López, Misión de Observación Electoral, Colombia

La MOE es una organización independiente del gobierno colombiano, de los partidos políticos y de los intereses privados, que reúne a organizaciones de la sociedad civil y promueve el derecho de los ciudadanos a participar en la política. El propósito de esta instancia es identificar los problemas durante y entre las elecciones, para tratar de hacer correctivos a fin de

⁴⁷ En este informe, los miembros de la misión resaltan únicamente a las observaciones formuladas por los representantes de las instituciones y organizaciones: que de ninguna forma respaldan las posiciones de sus interlocutores.

asegurar que las elecciones se ajusten a las normas internacionales y a la legislación colombiana.

La Sra. López presentó el trabajo de la organización en lo que respecta al análisis de riesgo electoral en Colombia. Se ha dividido en dos categorías de riesgo: los riesgos de la violencia (los grupos armados ilegales) y el riesgo de no-violento (el fraude) causada por los agentes jurídicos. Para ambas categorías, el objetivo es ver cómo podría afectar el proceso electoral.

Gracias al uso de varios cuadros estadísticos y mapas basados en las actividades de observación electoral en territorio colombiano y los datos recopilados a lo largo de los años, la Sra. López demostró que: 1) la cantidad y el nivel de riesgos violentos han disminuido significativamente desde 2002 (aunque sigue siendo mucho), 2) las zonas de riesgo se movían geográficamente a través del tiempo (el conflicto ha cambiado la región), 3) existía una relación geográfica entre la presencia de las grandes industrias mineras y agrícolas y los grupos paramilitares.

Según la Sra. López, la guerrilla, los paramilitares y los traficantes de drogas influyen en el proceso electoral, pero de maneras diferentes. Mientras que la presencia de guerrilleros en algunas zonas se refleja en una gran disminución en la tasa de participación, la presencia de grupos paramilitares muestra, a lo contrario, un aumento en la tasa de participación (posibilidad de compra de votos). En cuanto a la presencia de la mafia, de acuerdo con el interlocutor, la influencia existe pero mucho más difícil de determinar.

Respecto a los riesgos no violentos, tales como el riesgo de fraude electoral, la Sra. López dijo que cuando el número de votos nulos, no marcados o la tasa de participación son anormalmente altos o anormalmente bajos, a menudo era una pista que podría conducir a detectar este fraude.

También mencionó que los problemas detectados para las elecciones presidenciales y legislativas fueron los mismos, pero a distinto nivel de intensidad. Si bien las elecciones parlamentarias se observaron principalmente un problema de financiación ilegal y de fraude electoral, en la elección presidencial se observaron principalmente intervenciones políticas y armadas.

Por último, la Sra. López dijo que las autoridades electorales deben preocuparse de hacer su trabajo antes de querer ampliar su mandato. Ella admitió estar preocupado por el estado del sistema electoral colombiano, que a su juicio tendría que ser renovado. Ella no preveía grandes problemas para la elección del 30 de mayo y expresó el deseo de que los Colombianos recibirán los resultados finales en alrededor de las 20 horas, el día de la elección, sin ningún tipo de problema con la transmisión de los resultados.

Las encuestas en época de elecciones - Viernes, 28 de mayo 2010, 10 hrs.

- Sr. Juan Manuel Ramírez Pérez, ex magistrado del Consejo Nacional Electoral
- Sr. Doctor Napoleón Franco, experto en estadística, IPSOS

El Sr. Ramírez abordó el tema de las encuestas al recordar que en Colombia hay una vigilancia muy detallada, lo cual está establecido en la legislación. Resumió los elementos que caracterizan de la ley, especialmente en lo que se refiere al hecho de que sólo se reconocen los resultados de las encuestas obtenidos a partir de las empresas que fueron seleccionadas por el Estado. Las empresas deben cumplir con un marco muy estricto en la práctica y aplicar una técnica

específica para poder publicar sus resultados. Terminó con una reflexión que cuestiona el papel del gobierno en la regulación de las encuestas.

El Sr. Franco, que trabaja en el campo de las encuestas desde casi 30 años, presentó en detalle los diversos aspectos de la realización de una encuesta. Dijo que las empresas reconocidas, incluyendo IPSOS, cumplen con los códigos internacionales de encuestas y subrayó que la regulación en Colombia está entre las mejores del mundo, asegurando la validez y fiabilidad de los resultados.

Añadió que un acuerdo de autorregulación, con elementos precisos, es en realidad un marco teórico que define la metodología a seguir. Por ejemplo, citó la publicación de los resultados, el tamaño y la composición de las muestras, el método de muestreo y el margen de error. Según él, estos elementos dan fe de la representatividad y aseguran la extrapolación de los resultados de un todo más amplio. Terminó su intervención detallando algunos de los resultados de la encuesta sobre la campaña presidencial y las elecciones parlamentarias en marzo.

Los representantes de los partidos políticos - Viernes, 28 de mayo 2010, 11hrs.

-El Partido Verde

El representante del Partido Verde presentó la plataforma electoral del partido. El partido quiere aumentar los impuestos para mejorar la calidad de vida mediante la inversión en las escuelas, el transporte, la ciencia y la cultura.

El Partido Verde desea ser considerado como un regulador y no como un productor de bienes o servicios. Le gustaría ofrecer una igualdad de oportunidades para todos, especialmente en la educación.

En lo que respecta a la política exterior, el representante del Partido Verde dijo que ella tendría que responder a los intereses del país y que hay suficientes intereses comunes entre las naciones para presentar un frente común. Acerca de la alianza con los Estados Unidos, el PV quisiera revisar ciertos aspectos, pero sin presentar dudas que estos vínculos son beneficiosos para Colombia.

El representante lamentó el contexto de violencia que prevalece en algunas regiones y las relaciones inapropiadas entre algunos funcionarios y grupos delictivos. Él ha refrendado claramente su lucha contra la guerrilla, pero dijo que esta lucha debe llevarse a cabo de conformidad con la ley y la soberanía de los países vecinos.

- El Partido Social de Unidad Nacional-Partido de la U

Para empezar, el representante del Partido Social de Unidad Nacional informó sobre la formación académica del candidato a la presidencia, el Sr. Santos, quien estudio en importantes escuelas especializadas en economía, además de su gran experiencia en el actual gobierno en distintas áreas (Ministro Finanzas, Ministro de Defensa, etc.). También insistió en enfatizar los resultados obtenidos por un candidato, que refleja el carácter del candidato y a su manera de administrar situaciones y resolver problemas.

Luego discutió diversos aspectos del programa del partido, que se centra especialmente en torno a la creación de empleo y el crecimiento económico, la política monetaria y fiscal, el desarrollo de infraestructura, el transporte y las comunicaciones y la gestión de los recursos naturales.

Agregó que el partido quiere aumentar el nivel de escolaridad, con la prestación de apoyo financiero para los estudiantes de universidades, lo cual podría contribuir a la disminución de la corrupción y el desempleo. El representante también está preocupado por el acceso a los servicios de salud, que crea una polarización de las clases de los ciudadanos.

- El Partido Liberal Colombiano

El representante del Partido Liberal dijo que su partido ha llevado a cabo una consulta interna en diciembre de 2009 para elegir al líder, el Sr. Rafael Pardo. El Partido Liberal ha elegido a 17 senadores y 76 representantes en las elecciones legislativas de marzo de 2010, por lo que es la tercera fuerza parlamentaria.

Los elementos esenciales del programa del PLC están diseñados para poner fin a las desigualdades en Colombia. Un mecanismo que podría ser considerado para este fin, según el representante del partido, sería la reforma del sistema fiscal.

Deseoso de responder a algunas preguntas sobre el tratado de libre comercio con la Unión Europea, el representante del Partido Liberal, dijo que no quería poner en peligro ese acuerdo, pero señaló que el sector lácteo debería estar considerado de manera particular en las negociaciones.

Posteriormente, el delegado del Partido Liberal abordó la intervención del actual presidente en la campaña electoral a favor del candidato Santos, que está prohibida por las leyes electorales de Colombia.

- El Polo Democrático Alternativo

La representante del Polo Democrático Alternativo expresó su preocupación por el fenómeno de la compra de votos, la cual dijo asumió proporciones peligrosas. Se preguntó sobre el impacto del tráfico de dinero sucio y sus consecuencias, incluyendo la extorsión.

Ella dijo que algunos candidatos de su partido han sufrido una campaña de intimidación muy grave. Asimismo, agregó que su partido presentará ante la CNE una lista de estas intimidaciones.

El programa del Polo Democrático se basa en la necesidad de garantizar la financiación de los derechos fundamentales, en particular en materia de salud. El representante del partido apuntó que el programa de salud actual no atiende enfermedades graves, lo cual tiene consecuencias y crea una estratificación de la población. Ella dice que la salud debe ser financiada en su totalidad por el Estado.

- La Alianza Social Afrocolombiana

Primero, el representante de la Alianza dijo que el jefe, Jaime Araujo Rentería, se había unido al partido como consecuencia de problemas relacionados con la recolección del número de firmas necesarias para su candidatura.

La plataforma del partido se basa en varios puntos, incluidos los derechos humanos, el acceso a la educación, la salud y la vivienda, la economía sostenible y la potenciación del papel de las regiones. La igualdad entre hombres y mujeres, la protección de los niños, la reforma de la justicia y la lucha contra la discriminación y la exclusión son también parte de la plataforma de la alianza.

- El Partido Conservador Colombiano

El Partido Conservador, liderado por la única mujer candidata presidencial, la Sra. Noemí Sanín, propone un ambicioso programa que se basa en cuatro elementos que, según el representante del partido, fomentaran el establecimiento de un equilibrio:

El partido propone trabajar en la educación infantil y mejorar el acceso a la universidad. Así como en la ciencia y la tecnología, el partido se compromete a desarrollar productos de valor añadido y seleccionar a los profesores con grados de maestría y doctorado en áreas de vanguardia. En cuanto a la seguridad de los ciudadanos, el partido quiere trabajar en la reducción de la violencia en las ciudades gracias a la lucha contra la violencia doméstica a través de actividades recreativas y deportivas para los niños. También fortalecerá las fuerzas de policía e invertirá en tecnología, trabajar en la reforma de la justicia para que sea eficaz, organizada y discreta y el fortalecimiento de la cultura cívica para aceptar la diversidad y promover la tolerancia. Por último, en el ámbito de la salud, el partido propone una reforma de salud para que se convierta en un derecho y lograr así un mejor uso de los recursos.

- El Partido Cambio Radical

El representante del Partido del cambio radical presentó un video en tres partes. La primera parte presenta la imagen de una vuelta a una relativa paz tras años de lucha. Sin embargo, según el vídeo, aún queda mucho trabajo por hacer para consolidar el control territorial.

La segunda parte presenta los avances del candidato Vargas Lleras, de senador a candidato presidencial. El vídeo mostró los hechos relacionados con el asesinato de un senador en 1985 y el intento de asesinato del senador Vargas. Este componente se centró en el candidato y la imagen de rectitud y la incorruptibilidad de dicho personaje.

La última sección muestra las imágenes de la campaña del candidato, quien viajó por todo el país y conoció a mucha gente en su gira.

- Movimiento Voz de la Conciencia

El representante del Movimiento Voz de la Conciencia se presentó a la conferencia encadenado para simbolizar el estado en el que, según él, se encontraba la población colombiana. El partido, dirigido por el Sr. Robinson Devia, es conocido por su postura diametralmente opuesta a las autoridades en el poder. Según el representante, el gobierno es muy corrupto y le miente a la opinión pública. El Señor Devia citó como ejemplo los *falsos positivos*, es decir el caso de esas personas asesinadas a las que se les disfrazó de guerrilleros muertos con en el objetivo de cobrar una prima y mejorar la imagen del gobierno.

El candidato presidencial y sus aliados hicieron una huelga de hambre desde el 10 de mayo 2010. El representante del partido leyó una denuncia, la cual presentó con la copia de un manifiesto.

Reunión con el Jefe de Misión de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Sr. Enrique Correa - Sábado, 29 de mayo 2010, 11 am

La Misión de Observación Electoral de la OEA contaba con 85 observadores, provenientes de 26 países. Estos cubrieron 30 de los 32 departamentos de Colombia en las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Desde el principio, el señor Correa subrayó el hecho de que las elecciones parlamentarias del 14 de marzo habían sido muy tranquilas, lo cual es en sí una victoria para la democracia en Colombia.

El Sr. Correa recordó que las fuerzas de la policía estaban omnipresentes en el terreno y que la seguridad era uno de los temas importantes de los discursos de los partidos políticos y de las autoridades electorales. Sin embargo, el Jefe de Misión de la OEA hizo énfasis sobre el hecho de que esta seguridad física no era necesariamente garante del buen desarrollo de las elecciones. El sistema electoral muestra algunas deficiencias que se hicieron evidentes en particular durante el recuento y transmisión de los resultados del 14 de marzo. Así, dos meses después de las elecciones parlamentarias, el recuento de los votos aún no había sido completado de manera definitiva y varias inconsistencias persistían. Los resultados finales no iban a ser determinados hasta finales de julio.

El Sr. Correa estaba consciente del fenómeno de la compra de votos, un problema persistente, según él, con total impunidad en las zonas rurales del país. En las elecciones parlamentarias, los observadores de la OEA señalaron que la compra de votos se hacía a veces directamente en la mesa de votación. De acuerdo con el Jefe de Misión, el hecho de que la gente suela votar al aire libre, a veces sin cabina, hace poco probable que se revierta esta práctica. El Sr. Correa abogó por una mejor garantía del secreto del voto.

Respecto a la situación política, el señor Correa dijo que el equilibrio de poder entre los partidos políticos había evolucionado durante la campaña electoral. Mientras veíamos una pelea en marzo entre el Partido Conservador y el Partido Social de Unidad Nacional, había ahora (en mayo) una batalla entre el Partido Social de Unidad Nacional y el Partido Verde. Según él, teniendo en cuenta la fragilidad del sistema electoral, podrían haber ciertos peligros en el desenlace de la elección presidencial, si el resultado del voto de la segunda vuelta fuera muy ceñido.

Por último, el Sr. Correa descartó la posibilidad de un fraude masivo por parte de las autoridades electorales. Sin embargo, mencionó que el cambio de presidente del Consejo Nacional Electoral en medio de la campaña planteó algunas dudas sobre la independencia de esta institución. Además, expresó su preocupación sobre el hecho de que el partido en el poder, aunque la ley lo prohíbe (Ley de Garantías), utilizó la maquinaria institucional (los funcionarios del Estado, los órganos de gobierno) para promover al candidato Santos. El Sr. Correa aconsejó a los observadores de la COPA de examinar en qué medida las leyes electorales de Colombia habían sido cumplidas y manifestarlo en su informe.

6. DESARROLLO DE LA MISIÓN EL DÍA DE LOS COMICIOS

6.1 Composición y despliegue de los equipos de observadores de la COPA

El día de los comicios, los integrantes de la misión se repartieron en 5 equipos de observadores.

- 1) El primer equipo, integrado por representantes de Argentina y de México, es decir por **Edda Acuña**, jefe de misión, **Carlos Jiménez Macías**, **María Alejandra Vucasovich**, **Estela Méndez de De Michelli** y **Mailen Vélez**, observó las operaciones en 6 mesas de sufragio en la municipalidad de Bogotá, D.C.

Municipalidad/ Barrio	Dirección del Centro de votación	Nº de la Mesa de votación	Hora de llegada	Hora de partida
Bogotá, D.C./Parque Lourdes	Cra 13 No. 65-10	2; 9; 24	8 h 15	8 h 35
Bogotá, D.C./ Chapinero Norte	Cra 9 Bis No.62-43	10; 14; 16; 28	8 h 40	9 h 15
Bogotá, D.C./ Bosque Calderón	Calle 52 No.13-65	10; 11; 18	9h 20	9 h 40
Bogotá, D.C./Egipto	Cra 3 Este No 9-77	2; 3; 8; 17	9 h 55	10 h 15
Bogotá, D.C./Archivo nacional	Cra No. 5-40/50	4; 8; 17	10 h 20	10 h 30
Bogotá, D.C./La Concordia	Calle 14 N 1B-24	1; 5; 9; 16	13 h 15	13 h 35

- 2) El segundo equipo, integrado por representantes de Argentina, de México y de Venezuela, es decir por **Cristina Ruiz Sandoval**, **Edgar Carrasco**, **Antonia Alegre**, **Martha Angón**, **María José Alcalá**, observó las operaciones en 5 mesas de sufragio en la municipalidad de Bogotá, D.C.

Municipalidad/ Barrio	Dirección del Centro de votación	Nº de la Mesa de votación	Hora de llegada	Hora de partida
Bogotá, D.C./ Camilo Torres	Cra 7 No 33-64	1; 7;15	8 h 15	8 h 45
Bogotá, D.C./ Policarpa Salavarrieta	Calle 28 No 5 A-06	3; 4;6	9 h 00	9 h 30
Bogotá, D.C./ Parque Santander	Cra 6 No. 15-32	2; 4; 16	9 h 30	10 h 00
Bogotá, D.C./ La Perseverancia	Calle 32 A No. 3 C-37	2; 9	10 h 15	10 h 45
Bogotá, D.C./ La Concordia	Calle 14 N 1B-24	1; 7;8; 9	15 h 45	16 h 30

- 3) El tercer equipo, integrado por representantes de México y Argentina, es decir por **Eduardo Nava Bolaños, Víctor Hugo Dadomo, Jorge Alberto Lagna, Dario Boscarol y Lilia Hernández**, observó las operaciones en 6 mesas de sufragio en la municipalidad de Bogotá, D.C.

Municipalidad/ Barrio	Dirección del Centro de votación	Nº de la Mesa de votación	Hora de llegada	Hora de partida
Bogotá, D.C./ San Cristóbal	Calle 11 Sur No 6-27 Este	3; 12; 13	8 h 30	8 h 50
Bogotá, D.C./ San Blas	Cra 3 Este No 8-76 Sur	5; 8; 9; 12	9 h 00	9 h 20
Bogotá, D.C./ Las Brisas	Calle 7 A Sur 0-50 Este	1; 2; 3	9 h 40	10 h 15
Bogotá, D.C./ 20 de Julio B	Cra 7 No 25-01 Sur	1; 2; 5; 8	10 h 30	11 h 00
Bogotá, D.C./ Lucero Medio	Diag. 65 D No 18 A-04 SUR	3; 6; 14	11 h 30	12 h 00
Bogotá, D.C./ Sotavento	Calle 73 A Sur No 16 F -35	3; 4; 6; 25	12 h 20	13 h 15

- 4) El cuarto equipo, integrado por representantes de Argentina y Paraguay, es decir por **Zulma Gómez, Julio César Franco, Alicia Gutiérrez y Héctor Leguizamon**, observó las operaciones en 8 mesas de sufragio en la municipalidad de Bogotá, D.C.

Municipalidad/ Barrio	Dirección del Centro de votación	Nº de la Mesa de votación	Hora de llegada	Hora de partida
Bogotá, D.C./ El Tunal	Cra 24 D No 49-66 Sur	4; 6; 9; 27	8 h 25	8 h 55
Bogotá, D.C./ El Carmen Sur	Calle 48 C Sur No. 28-44	6; 11; 15	9 h 15	9 h 25
Bogotá, D.C./ Ciudad Montes	Cra 51 No 16-64	2; 9; 12	10 h 00	10 h 20
Bogotá, D.C./ Santa Matilde	Calle 1 No 34 B-20	1; 3; 19; 20	10 h 20	10 h 30
Bogotá, D.C./ El Tejar	Avenida 1 de Mayo No 50-28	3; 10; 19	10 h 55	11 h 10
Bogotá, D.C./ Colon	Calle 4 No 56-03	13; 25; 26	11 h 20	11 h 30
Bogotá, D.C./ Santa Ana Oriental	Calle 114 Carrera 6 Entrada Zona C	5;15; 23	15 h 10	15 h 30
Bogotá, D.C./ Cedro Golf Club	Cra 7 A No 150-01	3; 19; 20	15 h 45	16 h 35

5) El quinto equipo, integrado por representantes de Argentina y del Québec, es decir por **Gloria Bidegain, Daniel Ratthé, Denis Royer y Christiane Bérubé**, observó las operaciones en 5 mesas de sufragio en la municipalidad de Bogotá, D.C.

Municipalidad/ Barrio	Dirección del Centro de votación	Nº de la Mesa de votación	Hora de llegada	Hora de partida
Bogotá, D.C./ Chapinero Norte	Cra 9 Bis No.62-43	10; 37	8 h 20	8 h 40
Bogotá, D.C./ USME	Transv. 2 A No 135 – 78 Sur	16; 17; 18	10 h 15	10 h 35
Bogotá, D.C./Santa Marta	Calle 69 Sur 1 B- 37 Este	10; 11; 12	11 h 50	12 h 10
Bogotá, D.C./Normandía	Avenida Carrera 70 No. 51-14	3; 5; 13	15 h 15	15 h 30
Bogotá, D.C./Minuto de Dios	Trans. 74 No 82 B -05	19; 28	15 h 55	16 h 35

6) Algunos de los participantes siguieron el programa del Consejo Nacional Electoral de Colombia, que también visitas a algunos centros de votación.

Un equipo integrado por representantes de Argentina y de México, es decir por **Joaquín F. Blanco, Nancy González, Antonio Morante, José Carlos Ocaña Becerra, Pascual Bellizzia y Norma Esparza**, observó las operaciones en 3 mesas de sufragio en la municipalidad de Bogotá, D.C.

Municipalidad/ Barrio	Dirección del Centro de votación	Nº de la Mesa de votación	Hora de llegada	Hora de partida
Bogotá, D.C./ La Cita	Calle 165, No. 8A- 03	1	9 h 50	10 h 10
Bogotá, D.C./ Roma	Calle 57 A Sur No 78 N-21	25	14 h	14 h 10
Bogotá, D.C./ Corferias	Carrera 37 No 24 - 67	269	15 h 50	16 h

6.2 Elementos observados

A fin de realizar correctamente su tarea de observadores, los parlamentarios contaban con una ficha de observador electoral, preparada por la Secretaría de la Comisión de Democracia y Paz de la COPA. Los observadores completaron una ficha para cada mesa de sufragio observada. Esta ficha, que figura en el Anexo X, se divide en ocho partes y está basada en las

disposiciones de la ley electoral colombiana. La ficha aborda los siguientes aspectos del proceso electoral:

- 1) Información general sobre el observador, el centro de votación y las mesas de votación
- 2) Mesas de votación;
- 3) Material electoral;
- 4) Electores;
- 5) Denuncias o quejas;
- 6) Otras observaciones;
- 7) Escrutinio y cómputo de los votos;
- 8) Evaluación global.

A fin de recabar estas informaciones, los observadores se dirigieron esencialmente a los presidentes de las mesas receptoras de votos.

Los seis equipos de observadores también trataron de obtener una buena muestra de la votación, visitando centros de votación ubicados en diferentes tipos de barrios. Así, en el Distrito de Bogotá se visitaron centros de votación establecidos en barrios de las clases más desfavorecidas, en barrios de la clase media y en barrios de la clase más favorecida.

7. CONSTATAIONES DE LOS MIEMBROS DE LA MISIÓN DE LA COPA

A continuación exponemos las principales constataciones de la observación que pueden ilustrarse utilizando cinco de los cuadros que figuran en la ficha del observador remitida a los miembros de la delegación de la COPA. Los cuadros abordan los siguientes elementos: **1)Mesas de sufragio; 2)material electoral (2 cuadros); 3)denuncias o quejas; 4)observaciones generales.** El quinto elemento “escrutinio y cómputo de los votos” no está ilustrado con un cuadro.⁴⁸

7.1 Mesas de sufragio

En la gran mayoría de las mesas de sufragio observadas, los electores comenzaron a votar a las 8 de la mañana tal como es previsto por el código electoral. En sólo uno de los centros de votación observados la apertura se retrasó ligeramente (30 minutos), debido principalmente a la instalación tardía del material para votar. Cabe resaltar que debido a problemas logísticos que se produjeron en la mañana de la elección, los equipos de observadores de la COPA no pudieron observar la apertura de las mesas de votación. La informaciones sobre la apertura de las mesas de votación fueron obtenidas del personal trabajando en ellas.

⁴⁸ Cabe anotar que estos cuadros reflejan únicamente la apreciación de los miembros de la delegación de la COPA.

	SI	NO	Ninguna respuesta
Lugar y acondicionamiento de la mesa de votación adecuados	77	15	7
Mesa de votación completa	91	0	8
Presencia de fuerzas de seguridad	94	0	5
Presencia de representantes de los candidatos/partidos	61	32	6
Presencia de publicidad electoral en la mesa	5	90	4
Actos de intimidación para con los electores	1	89	9

En la gran mayoría de las mesas de sufragio observadas, el sitio y el acondicionamiento eran adecuados.

Sin embargo, varios observadores señalaron algunos problemas con respecto al acondicionamiento de los centros de votación. Por ejemplo, en el centro de *Policarpa Salavarrieta*, los observadores señalaron que la zona de recepción de los ciudadanos era bastante restringida. En el centro de votación *El Tejar* los observadores encontraron grandes aglomeraciones de votantes en el área reservada para la votación. En *Chapinero Norte*, los observadores notaron una cola muy larga para entrar en el centro de votación.

Los observadores señalaron también que algunos centros de votación, el voto se realizaba al aire libre. De acuerdo a la Ley 1227 de 2008, los lugares para instalar las urnas deben estar cubiertos con un techo (art. 50). En los centros de votación *Colón* y *El Tejar*, varias estaciones de votación estaban al aire libre. En el centro de votación *Normandia*, las mesas de votación estaban bajo un techo, pero los votantes debían esperar su turno afuera en la lluvia.

Los observadores señalaron la presencia de las fuerzas de seguridad en todos los centros de votación, lo que contribuyó a la buena gestión de la votación. Un equipo de observadores que estaban en el centro de *Santa Marta*, reportó que un agente encubierto esperaba a un votante a las afueras de su centro de votación. El votante en cuestión era un delincuente buscado y la policía se disponía a detenerlo una vez hubiese votado.

Por último, los miembros de la delegación de la COPA señalaron la presencia de representantes de los partidos políticos en el 61% de los centros de votación observados. En la gran mayoría de los casos, se trataba de testigos del Partido Verde. En el centro de votación *Calderón Bosque* los observadores notaron que los testigos de los partidos políticos se encontraban muy cerca de las cabinas de votación.

7.2 Material electoral

En la totalidad de las mesas de votación observadas, el material electoral había sido suministrado en cantidad suficiente y respetando las normas establecidas.

	SÍ	NO	+ o -	Ninguna respuesta
Urnas selladas de manera adecuada	93	1	3	2
Cubículos electorales con garantía de privacidad	29	58	0	12
Lista electoral	93	0	0	6
Tarjetas electorales en cantidad suficiente	96	0	0	3
Diseño adecuado de la tarjeta electoral (permite que los votantes identifiquen claramente su opción)	94	0	0	5

La mayoría de los observadores de la COPA notaron que las cabinas de votación previstas por el Consejo Nacional Electoral no eran capaces de garantizar el secreto del voto. El diseño de estas (cartones entrecruzados) no era capaz de proteger la confidencialidad de la votación. Los observadores señalaron comentarios específicos sobre este elemento en los centros de votación siguientes:

Santa Ana Oriental, Santa Matilde, Cedro Golf Club, Ciudad Montes, El Tunal, La Perseverancia, Egipto, Parque Lourdes, Chapinero Norte, El Tejar, Colon, Camilo Torres y La Concordia.

Los comentarios más comunes se refieren al hecho de que a menudo era posible ver por cual candidato había votado un elector.

En el centro de votación *Normandia*, un observador informó que los votantes tendían espontáneamente a ubicarse en la parte de atrás de las cabinas. Sin embargo, en el centro de votación observado, no había lápiz detrás de la de la cabina, por lo que los ciudadanos debían devolverse a la parte de adelante para poder votar.

	Muy bueno	Bueno	Regular	Ninguna respuesta
Material electoral	32	61	0	6
Trabajo de los miembros de la mesa de votación	34	41	3	21

No hubo comentarios específicos de los observadores sobre el material electoral. En general, el material electoral era adecuado y el diseño de la boleta electoral permitía al votante de identificar con facilidad su opción.

En general, en las mesas de votación observadas, el trabajo de los jurados electorales fue bien efectuado. Estos mostraban disciplina y respeto mutuo. El procedimiento previsto por la ley fue cumplido. Los observadores mencionaron la cooperación de los miembros del jurado durante las visitas a las mesas de votación. En el centro de votación *El Carmen*, los votantes

informaron a los observadores de la COPA que pensaban que la elección había sido muy bien organizada.

7.3 Quejas

En general, fueron presentadas muy pocas quejas oficiales por parte de los representantes de los partidos, candidatos o ciudadanos.

	SI	NO	Ninguna respuesta
Quejas formuladas por los representantes de partidos políticos y candidatos	8	76	15
Quejas formuladas por los electores	6	69	24

Sin embargo, algunos ciudadanos se quejaron de manera informal con los observadores acerca de la dificultad de acceso de su sitio de votación. Así, en los centros de votación *Las Brisas* y *El Tunal* los observadores notaron la falta de estructura para que las personas con discapacidad y mayores de cierta edad pudieran acceder fácilmente a su lugar de votación. Las mesas de votación estaban ubicadas en los pisos superiores.

En el centro de votación *La Concordia* los representantes de los partidos políticos se quejaron de haber sido expulsados por el personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Estos testigos informaron del incidente a las autoridades electorales y finalmente pudieron regresar a sus lugares.

En el centro *20 de Julio-B* un testigo electoral presentó una queja formal por no haber sido admitido al centro de votación.

En el centro de votación *Normandía* el personal de las mesas se quejó de la ubicación del centro de votación, que se encontraba al aire libre.

Por último, en tres mesas de votación observadas, los votantes se quejaron de no aparecer en la lista electoral.

7.4 Observaciones generales

Según las observaciones hechas sobre los elementos mencionados a continuación, en general, la mayoría de las disposiciones de la ley electoral fueron respetadas.

	SÍ	NO	Ninguna respuesta
Respeto del carácter secreto del voto	35	43	21
Presencia de más de un elector por cubículo electoral	24	60	15
Cumplimiento del procedimiento electoral por el personal (jurado)	81	3	15
Comprensión del procedimiento por los electores	46	1	17
Presencia en el puesto de votación de personas no autorizadas	6	74	19
Visita de observadores nacionales	37	30	32
Visita de otros observadores internacionales	56	27	16
Desarrollo de la votación en orden	77	6	16
Interrupción del voto durante el día	6	60	33
Incidentes (perturbación, intimidación, fraude, violencia, alteración de resultados, etc.)	5	67	27

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, en el 43% de las mesas de votación observadas, el respeto al secreto del voto no estaba garantizado debido a la ubicación de las cabinas de votación.

En el centro de votación Policarpa Salavarrieta los observadores informaron de una interrupción de la votación durante la jornada electoral. Fue cuando un candidato presidencial se presentó para ejercer su derecho al voto.

En los centros de votación *Parque Lourdes* y *El Tunal*, los observadores señalaron que la policía había ejercido un control extremadamente estricto de los electores (chequeo, identificación, inspección), lo que ralentizó en gran medida el proceso de votación.

Por último, en el 37% de los centros de votación, los participantes señalaron la presencia de observadores nacionales, como por ejemplo la MOE. En el 56% de los centros de votación visitados los participantes observaron el paso de los observadores internacionales, sobre todo de la OEA.

7.5 Escrutinio y cómputo de los sufragios

Los observadores de la COPA fueron testigos del escrutinio y cómputo de los sufragios en los centros de votación *La Concordia*, *Cedro Golf Club*, *Minuto de Dios* y *Corferia*. El escrutinio se llevó a cabo con seriedad, con calma, de manera transparente y en cumplimiento de la ley electoral. Los observadores de la COPA no encontraron ninguna anomalía.

A diferencia de los problemas encontrados durante el recuento de votos de las elecciones legislativas, el escrutinio fue muy rápido. Según los observadores de la COPA, el diseño de la papeleta de votación facilitó la identificación rápida de la elección del votante, lo que agilizó enormemente la compilación. Los observadores de la COPA felicitaron a quienes realizaron la organización electoral por la eficiencia en la recopilación de los resultados.

Además, los observadores notaron la presencia de representantes de los partidos políticos en la mayoría de los centros de voto visitados. Los participantes de la misión de la COPA, no fueron testigos de ninguna queja formal sobre el recuento de los votos. Desafortunadamente, tampoco pudieron ser testigos de la transferencia de los resultados. Sin embargo, varios de ellos presenciaron la presentación en tiempo real de los resultados del centro de votación *Corferias*.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA MISIÓN

Después de la jornada de observación, la delegación de la COPA constató que la votación en general se había desarrollado pacíficamente, respetando las normas electorales vigentes y la mayoría de los estándares internacionales en materia de elecciones democráticas.

Los miembros de la delegación quedaron impresionados por el sentido cívico y la seriedad demostrados por los ciudadanos, así como por los trabajadores electorales en el marco de este escrutinio. Además, los miembros de la delegación, por medio de un comunicado, resaltaron el respeto de los colombianos hacia sus instituciones y el desarrollo pacífico de la jornada electoral, pues esto constituye en sí una gran victoria para la democracia en Colombia.

Las reuniones de trabajo de los miembros de la delegación, con representantes de diversas instituciones y organizaciones involucradas en el proceso electoral y la observación de las elecciones del 30 de mayo, les permitió familiarizarse con el proceso electoral en Colombia y estar al tanto de las principales preocupaciones planteadas acerca del mismo por las partes interesadas. Tres elementos atrajeron la atención de los miembros de la delegación: i) la garantía del secreto del voto; ii) las sospechas de compra de votos, y iii) la colaboración de las instituciones electorales para la organización de la misión Observación Electoral de COPA.

i) la garantía del secreto del voto

De acuerdo con el Código Electoral vigente en Colombia, el voto debe ser imparcial, secreto, público, gratuito y proporcional (Art. 1). Aunque los miembros de la delegación no consideran haber sido testigos de una irregularidad pudiendo afectar el proceso electoral, la gran mayoría de los observadores señalaron que las cabinas de votación no eran adecuadas para garantizar el secreto del voto. Algunos miembros de la delegación señalaron haber visto la elección de algunos votantes.

En este sentido, la delegación de la COPA recomienda a las autoridades electorales de Colombia de revisar el diseño de las cabinas de votación para asegurar el secreto del voto. También se les recomienda de asegurarse de que acondicionamiento de los centros de votación es propicio para el aislamiento de los votantes.

ii) las sospechas de compra de votos

Algunos de los actores encontrados durante las reuniones de trabajo abordaron la cuestión de la compra de votos en Colombia. Durante su corta estadía en Bogotá, los miembros de la delegación de la COPA no pudieron confirmar estas alegaciones. Las limitaciones geográficas y de tiempo no permitieron a la delegación presenciar este tipo de fraude electoral. Sin embargo, los miembros de la delegación recomiendan a las autoridades electorales estar atentas a este fenómeno y de implementar todas las medidas posibles para promover el ejercicio del voto libre de presiones indebidas, en particular centrándose en la capacitación del personal electoral y en los servicios de seguridad.

iii) la colaboración de las instituciones electorales

En mayo de 2005, se adoptó el *Reglamento de Misiones de Observación Electoral*, mediante el cual la COPA expreso su deseo de participar activamente al fortalecimiento de la democracia en el ámbito internacional. Un punto relevante de este reglamento es "actuar con independencia e imparcialidad". Es para cumplir con esta disposición que la COPA desarrolla su propia agenda el día del escrutinio.

Con este fin, desde los primeros contactos con el personal del Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil, la delegación de la COPA expresó su deseo de organizar su programa de trabajo independiente durante la jornada electoral. Sin embargo, los miembros de la delegación consideran no haber recibido, por parte de las autoridades electorales, la asistencia necesaria con respecto a ciertos aspectos logísticos que hubieran facilitado sus gestiones independientes. Esta ausencia de colaboración persistió a pesar de la insistencia de la delegación para obtenerla. Entre los inconvenientes causados por esta situación cabe destacar la no acreditación de los vehículos, la no acreditación de algunos observadores y la falta de información sobre las direcciones de los centros de votación. Los miembros de la delegación también lamentaron la falta de apoyo de las autoridades electorales para garantizar a los parlamentarios de COPA un desplazamiento securitario durante la jornada electoral.

Los miembros de la delegación de la COPA desean destacar la acogida cálida y cordial que recibieron de los representantes de las instituciones y organizaciones involucradas en el proceso electoral, en las reuniones de trabajo antes de las elecciones, así como de los ciudadanos y trabajadores electorales durante sus visitas a los centros de votación.

A fin de dar seguimiento a las recomendaciones de esta misión de observación electoral de la COPA, este informe será remitido a las autoridades electorales de Colombia así como a los responsables de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Organización de Estados Americanos (OEA).

9. ANEXOS

Anexo I – Recomendación



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS IX^a ASAMBLEA GENERAL SALTA (SALTA), ARGENTINA 14 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Recomendación sobre el envío de una misión de observación electoral en Colombia

CONSIDERANDO que las elecciones presidenciales colombianas tendrán lugar el día 30 de mayo de 2010;

CONSIDERANDO que la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros;

CONSIDERANDO la importancia que representan esas elecciones presidenciales para la comunidad de las Américas;

NOSOTROS, las y los representantes de los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias reunidos en la Ciudad de Salta, Argentina, para la IX^a Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas,

Por recomendación de la Comisión de Democracia y Paz:

DECLARAMOS nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad colombiana y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de elecciones presidenciales el próximo 30 de mayo;

PROPONEMOS el envío de una misión de observación electoral de la COPA a las próximas elecciones presidenciales en Colombia, en pleno respeto de la soberanía nacional de Colombia;

NOS COMPROMETEMOS a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el *Reglamento de las Misiones de Observación Electoral de COPA*.

Anexo II – Carta de interés y de disponibilidad de la COPA



5 de marzo de 2010

*Señor Marco Emilio Hincapié
Presidente del Consejo Nacional Electoral
Av. El Dorado No. 46 - 20
CAN - Piso 6
Bogotá
REPÚBLICA DE COLOMBIA*

Objeto: Elecciones presidenciales del 30 de mayo de 2010

De mi mayor consideración:

La organización que tengo el honor de presidir, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), fundada en 1997, reúne a los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas. Su principal objetivo es contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los sexos.

Para lograr alcanzar este objetivo, nuestra organización expresó el deseo de participar de manera activa en materia de observación electoral en la escena internacional al adoptar en mayo de 2005 el “Reglamento sobre las Misiones de Observación Electoral de la COPA”. Desde entonces, la COPA ha implementado la realización de diez misiones de observación de elecciones en varios países del continente.

En el marco de la implementación del programa de misiones de observación electoral, los miembros de nuestra organización, en la IX Asamblea General de la COPA celebrada en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Argentina, del 14 al 20 de septiembre de 2009, adoptaron una recomendación, que adjuntamos a la presente, en la que se propone, si las autoridades competentes de su país manifiestan su deseo, “el envío de una misión de observación electoral de la COPA a las elecciones presidenciales, en pleno respeto de la soberanía nacional de Colombia”.

Por la presente, como Presidenta de la COPA, le informo del interés y la disponibilidad de nuestra organización para constituir una delegación de parlamentarios de las Américas, respetando

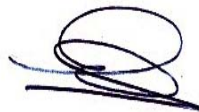
los principios de equilibrio regional y pluralismo político, que podría viajar a Colombia, en el marco de una misión de observación electoral, con motivo de las elecciones presidenciales del 30 de mayo de 2010. Nuestra misión se desplegaría en la Ciudad de Bogotá y sus alrededores.

Para su información, envié recientemente una carta al señor Javier Enrique Cáceres Leal, Presidente del Senado de la República y al señor Édgar Gómez Román, Presidente de la Cámara de Representantes de su país, para informarles de la disponibilidad de nuestra organización con este fin.

Si esta propuesta es de su agrado, nuestra organización podría iniciar desde ya las gestiones tendientes a formar la delegación de parlamentarios. Le agradezco de antemano todas las disposiciones que tenga usted a bien adoptar con respecto a nuestra organización, con el fin de facilitar los arreglos logísticos necesarios para la implementación de una misión de este tipo, en especial en lo relativo a la obtención de las credenciales.

Para ello, designo a la señora Christiane Bérubé, asesora de la Comisión de Democracia y Paz de la COPA (teléfono (1-418-644-2888) o correo electrónico (copa@assnat.qc.ca) para establecer los contactos con su organización.

Deseándole el mayor de los éxitos en la organización de estos importantes comicios, le ruego reciba mis más cordiales saludos.



EDDA EVANGELINA ACUÑA

Presidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires

Se adjunta documentación:

- *“Reglamento de las Misiones de observación electoral de la COPA”*
- *“Recomendación sobre el envío de una misión de observación electoral en Colombia”, adoptada en la IX Asamblea General de la COPA celebrada en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Argentina, del 14 al 20 de septiembre de 2009.*

Anexo III – Carta de autorización del Consejo nacional electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DRN-SP-372

Bogotá D.C., 12 de abril de 2010

Doctora
EDDA EVANGELINA ACUÑA
Presidenta
Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)
Buenos Aires, Argentina
copa@assnat.gc.ca

Respetada Señora Presidenta:

En atención a su comunicación de fecha 5 de marzo de 2010, en la cual nos solicitan la vinculación para conformar la Misión de Observación Internacional con ocasión de la jornada Electoral que se aproxima, es un honor para la Organización Electoral de Colombia saludarla y extenderle una cordial invitación, con el fin de que nos acompañen como Observadores Internacionales de COPA y se integren al grupo de la Unione, Continente Americano y Europa, quienes se desempeñarán como garantes del proceso electoral a celebrarse en todo el territorio colombiano el próximo domingo 30 de mayo de 2010.

En esta fecha los colombianos elegirán al Presidente y Vicepresidente de la República, período Constitucional 2010-2014. Para ello el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil, movilizarán la infraestructura y la logística que requiere este evento democrático.

Nos permitimos anexar la agenda programada del 26 al 31 de mayo del año en curso.

Infelizmente, La Organización Electoral por limitaciones de orden presupuestal, no podrá sufragar los costos de los representantes de su Institución que atenderán esta convocatoria, únicamente podrá asumir los costos relacionados con el transporte interno y las actividades previstas en la programación, durante la estadía en Bogotá. Le agradecemos confirmar la asistencia antes del día 23 de abril del año en curso al correo electrónico mrangel@registraduria.gov.co, y en los números telefónicos, 057- 097, 2207604, 2202880 extensiones 1804, 1376 y telefax 057- 097, 2207604.

Reciba un cordial saludo,

MARCO EMILIO HINCAPIÉ RAMÍREZ
Presidente
Consejo Nacional Electoral

Carlos Ariel Sánchez Torres
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
Registrador Nacional del Estado Civil

"El servicio es nuestra identidad"

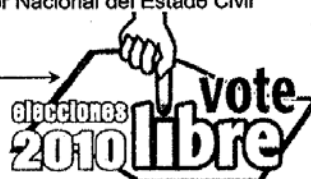
Despacho

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN piso 3 Bogotá D.C.

Tel.: 220 28 80 Ext. 1541 1556 1557

Directo 2207604 ext 1804 mrangel@registraduria.gov.co

www.registraduria.gov.co



Anexo IV – Carta de designación



19 de mayo de 2010

*Dra Adelina Covo
Presidenta del Consejo Nacional Electoral
Av. El Dorado No. 46 - 20
CAN - Piso 6
Bogotá
REPÚBLICA DE COLOMBIA*

Objeto: Elecciones presidenciales del 30 de mayo de 2010

De mi mayor consideración:

En consideración a la decisión de que el Consejo Nacional Electoral de la República de Colombia haya decidido acreditar a los miembros de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) para que participen como observadores en las próximas elecciones presidenciales que se desarrollarán en dicho país el día 30 de mayo del año 2010, es un placer informarle que la misión de observación electoral de la COPA, que se llevará a cabo entre el 26 y el 31 de mayo de 2010 en la Ciudad de Bogotá, estará compuesta de las personas siguientes:

Jefa de la misión:

Sra. Edda Acuña, Presidenta de la COPA y Senadora de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Miembros:

Sra. Cristina Ruiz Sandoval, Secretaria Ejecutiva de la COPA y Diputada del Congreso del Estado de México, México

Sr. Eduardo Nava Bolaños, Vicepresidente de la COPA – Región América del Norte y Senador del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Zulma Gomez, Vicepresidenta de la COPA – Cono Sur y Senadora de la República del Paraguay

Sr. Carlos Jimenez Macías, Ex Presidente de la COPA y Senador del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. María Alejandra Vucasovich, Vicepresidenta de la Comisión de Democracia y Paz de la COPA y Diputada de la Provincia de Santa Fe, Argentina

Sra. Gloria Bidegain, miembro del Comité Ejecutivo de la COPA y Diputada de la Nación Argentina

Sr. Julio César Franco, miembro del Comité Ejecutivo de la COPA y Senador de la República del Paraguay

Sr. Edgar Carrasco, miembro del Comité Ejecutivo de la COPA y Diputado del Consejo legislativo de Anzoátegui, Venezuela

Sr. Antonio Morante, Diputado de la Nación Argentina

Sr. José Antonio Vilariño, Diputado de la Nación Argentina

Sra. Nancy González, Diputada de la Nación Argentina

Sra. Antonia Josefa Alegre, Diputada de la Provincia de La Pampa, Argentina

Sr. Joaquín F. Blanco, Diputado de la Provincia de Santa Fe, Argentina

Sr. Jorge Alberto Lagna, Diputado de la Provincia de Santa Fe, Argentina

Sra. Estela Mendez de Micheli, Diputada de la Provincia de Santa Fe, Argentina

Sr. Daniel Ratthé, Diputado de la Asamblea Nacional de Québec, Canadá

Sra. Norma Esparza, Senadora del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Diputada Federal del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

Sra. Martha Angón, Diputada del Congreso del Estado de México, México

Sr. María José Alcalá, Diputada del Congreso del Estado de México, México

Sr. Pascual Bellizzia Rosique, Diputado del Congreso del Estado de Tabasco, México

Sr. José Carlos Ocaña Becerra, Diputado del Congreso del Estado de Tabasco, México

Sr. Denis Royer, Experto electoral, Director General de Elecciones de Québec

Sra. Christiane Bérubé, Asesora de la Comisión de Democracia y Paz de la COPA

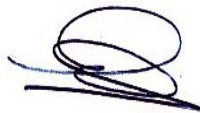
Sra. Cristina Bidegain, Asesora parlamentaria, Argentina

Sr. Héctor Leguizamon, Asesor parlamentario, Paraguay

Sra. Mailen Velez, Asesora parlamentaria de la Presidenta de la COPA, Argentina

Sin más por el momento, reciba las seguridades de mi aprecio y consideración más distinguida.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'E' followed by a horizontal line and a small flourish.

EDDA EVANGELINA ACUÑA

*Presidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas
Senadora de la Provincia de Buenos Aires*

Anexo V – Mapa de Colombia



Anexo VI – Modelo de la boleta electoral para la primera ronda de las elecciones presidenciales del 30 de mayo de 2010⁴⁹

**VOTO PARA LA FÓRMULA DE PRESIDENTE
Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA "ASA" PRESIDENTE JAIME ARAUJO RENTERÍA VICEPRESIDENTE ANA MARÍA CABAL MOLINA	MOVIMIENTO LA VOZ DE LA CONSCIENCIA PRESIDENTE ROBINSON DEVIA GONZALEZ VICEPRESIDENTE OLGA LUCÍA TABORDA C.	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO PRESIDENTE RAFAEL PARDO VICEPRESIDENTE ANIBAL GAVIRIA CORREA	PARTIDO CAMBIO RADICAL PRESIDENTE GERMAN VARGAS LLERAS VICEPRESIDENTE ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO PRESIDENTE GUSTAVO PETRO VICEPRESIDENTE CLARA LÓPEZ OBREGÓN	MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL PRESIDENTE JAIRO CALDERÓN CARRERO VICEPRESIDENTE JOBANNY BURBANO	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO PRESIDENTE NOEMI SANIN VICEPRESIDENTE LUIS ERNESTO MEJIA	PARTIDO VERDE PRESIDENTE ANTANAS MOCKUS VICEPRESIDENTE LILIANA CABALLERO
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PRESIDENTE JUAN MANUEL SANTOS VICEPRESIDENTE ANGELINO GARZÓN	VOTO EN BLANCO		

⁴⁹ Se trata de un modelo. La boleta original puede ser ligeramente diferente.
http://www.registraduria.gov.co/Informacion/images/tarj_primer_presi.jpg

Anexo VII – Comunicado de prensa del 26 de mayo de 2010



Una delegación de parlamentarios de las Américas observará el desarrollo de la primera vuelta de las elecciones presidenciales en Colombia

Bogotá, 26 de mayo de 2010 – Los parlamentarios de la **Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)** llegaron hoy en Colombia para dar testimonio del desarrollo de la primera vuelta de las elecciones presidenciales a celebrarse el próximo 30 de mayo. La Senadora de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, y Presidenta de la COPA, la señora Edda Evangelina Acuña, dirigirá esta misión de observación electoral que se llevará a cabo del 26 al 31 de mayo.

Cerca de treinta parlamentarios provenientes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa (Argentina), de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (Argentina), de la Asamblea Nacional de Quebec (Canadá), del Congreso de la Unión de México, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (México), del Congreso del Estado de México (México), del Congreso del Estado de Tabasco (México), de la Cámara de Senadores de la República de Paraguay y del Consejo Legislativo Regional del Estado de Anzoátegui (Venezuela) formarán también parte de la delegación.

Invitados por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia como observadores del proceso electoral, los parlamentarios de la COPA procederán el día de los comicios a una observación del desarrollo de las elecciones en la mayor cantidad posible de mesas de votación. Además, los miembros de la delegación tienen previsto reunirse con los principales actores que desempeñan un papel en el proceso electoral a fin de mejor evaluar el estado de la organización de las elecciones. Entre ellos, los candidatos, responsables de organismos públicos y de organizaciones de la sociedad civil serán consultados por la delegación de la COPA. Una vez finalizada la misión de observación electoral se presentará un informe ante las autoridades electorales de Colombia.

La presente misión es la onceava misión de observación electoral de la COPA. Al tener una participación cada vez más activa en materia de observación electoral en el continente americano, la COPA confirma su papel estratégico en el campo de la consolidación de la democracia.

Fundada en 1997, la COPA es una organización interparlamentaria que reúne a más de 300 congresos y asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, así como a los parlamentos regionales y a las organizaciones interparlamentarias de las Américas. Para obtener información suplementaria relativa a las anteriores misiones de observación electoral de la COPA, se puede consultar el sitio Internet siguiente: www.copa.qc.ca.

Anexo VIII– Programa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA
Bogotá-Colombia
AGENDA
Del 26 al 31 de mayo de 2010

Observador Internacional




Miércoles 26 de mayo de 2010
SALUDO DE BIENVENIDA

7:00 p.m. Cóctel de bienvenida Salón Principal Hotel Tequendama-Sede de la Misión.
Saludo a cargo de:
Dra. Adelina Covo, Presidenta del CNE.
Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres, Registrador Nacional del Estado Civil.

Jueves 27 de mayo de 2010
SEMINARIO INTERNACIONAL
ELECCIONES: INSTITUCIONALIDAD Y DEMOCRACIA

8:00 a 8:30 a.m.
Instalación a cargo de: Dra. Adelina Covo, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres, Registrador Nacional del Estado Civil y Dr. José Thompson, Director de CAPEL.
Moderador: CNE.

8:30 a 9:30 a.m.
Conferencia Inaugural
"Elecciones: Democracia y Legitimidad Política"
Expositor: Humberto De La Calle Lombana- Ex-Vicepresidente de la República.

9:30 a 10:30 a.m.
I. Mesa Redonda
"Financiamiento, Oportunidades e Inequidades."
9:30 a 9:50 Dr. Fernando Tuesta Soldevilla - Director Instituto de Opinión Pública del PUCP-Lima, Perú

9:50 a 10:10 a.m. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguero, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral de México-IFE

10:10 a 10:30 Sesión de preguntas y respuestas
Moderador: CNE

10:30 a 11:00 m. *Coffee Break*

11:00 a 12:30 p.m.
II. Mesa Redonda
"Participación y Capacitación Electoral"
11:00 a 11:30 a.m. Dra. Carmen Chacón de Cárcamo - Jefe de Capacitación Electoral-Tribunal Supremo Electoral de Panamá
11:30 a 12:00 m. Dr. José Alfredo Pérez Durán - Director de la Escuela Electoral y Gobernabilidad - Jurado Nacional de Elecciones de Lima, Perú.
12:00 a 12:30 p.m. Dra. María Elena Tili Rold - Subgerente de Organización Electoral Desconcentrada- ONPE de Lima, Perú.
12:30 a 12:40 Sesión de Preguntas y Respuestas
Moderador: CNE

12:40 a 2:00 p.m. *Almuerzo Hotel Tequendama sede de la Misión*

2:00 a 3:30 p.m.
III. Mesa Redonda
"Partidos Políticos, Candidatos y Procesos Electorales"
2:00 a 2:30 p.m. Dr. Salvador Romero Bativián - Ex-presidente Corte Electoral de Bolivia.
2:30 a 3:00 p.m. Dr. Rotsay Rosales - Profesor Universidad de Costa Rica.
3:00 a 3:30 p.m. Dr. Fernando Giraldo - Dr. en Ciencias Políticas y Consultor en temas electorales- Colombia
3:30 a 3:40 Sesión de preguntas y respuestas
Moderador: CNE

3:40 a 4:00 p.m. *Coffee Break*

4:00 a 4:40 p.m. Relatoría Final Dr. José Thompson, Director de CAPEL, San José de Costa Rica

7:00 p.m. *Cena- Restaurante Andrés Carne de Res*

Viernes 28 de mayo de 2010
CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA
Moderador: Dr. José Thompson, Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)

7:00 a.m.
Desayuno en el Hotel Tequendama-Sede de la Misión

8:30 a 8:40 a.m.
Instalación a cargo de:
Dra. Adelina Covo, Presidenta del Consejo Nacional Electoral.

8:40 a 9:10 a.m.
Proceso Político-Electoral en Colombia. Elecciones Presidente - Período 2010- Dr. Fernando Giraldo - Político y Consultor Internacional.

9:10 a 9:40 a.m.
Encuestas y Sondeos Electorales - Elecciones Presidenciales 2010-
Dr. Juan Manuel Ramírez Pérez, Ex-Magistrado del Consejo Nacional Electoral.
Dr. Napoleón Franco, experto en encuestas y sondeos.

9:40 a 10:00 a.m.
Cuento y Escrutinio en Colombia, Elecciones 2010.
Conferencista - Dr. Alfonso Portea Herrán - Registrador Delegado en lo Electoral - Colombia
Comentarista - Dra. Beatriz Franco Cuervo - Profesora Universidad del Rosario - Colombia.

10:00 a 10:20 a.m. *Coffee Break*

10:20 a 10:30 a.m.
Metodología de la Presentación de los candidatos a la presidencia República-Período Constitucional 2010- 2014.
Moderador: Dr. Fernando Giraldo García

10:30 a 11:00 a.m.
Dr. Andrés Molano Shyloz - Candidato a la Presidencia de la República - Partido Verde.

11:00 a 11:30 a.m.
Dr. Rafael Pardo Rueda - Candidato a la Presidencia de la República - Partido Liberal Colombiano.

Observador Internacional

11:30 a 12:00 a.m.

Dr. Juan Manuel Santos - Candidato a la Presidencia de la República - Partido de la U

12:00 m. - 2:00 p.m. Almuerzo Hotel Tequendama sede de la Misión

2:00 a 2:30 p.m.

Dr. Jaime Araújo Rentería - Candidato a la Presidencia de la República - Partido Alianza Social Afrodescendiente

2:30 a 3:00 p.m.

Dr. Germán Vargas Lleras - Candidato a la Presidencia de la República - Partido Cambio Radical

3:00 a 3:30 p.m.

Dra. Noemí Santo Posada - Candidata a la Presidencia de la República - Partido Conservador Colombiano

3:30 a 4:00 p.m.

Dr. Gustavo Petro - Candidato a la Presidencia de la República - Partido Polo Democrático Alternativo

4:00 a 4:30 p.m.

Dr. Robinson Alexander Devia - Candidato a la Presidencia de la República - Partido La Voz de la Conciencia

4:30 a 5:00 p.m.

Dr. Jairo Enrique Calderón - Candidato a la Presidencia de la República - Partido Movimiento Apertura Liberal

5:00 p.m.

Cierre y conclusiones: Magistrado CNE

7:30 p.m. Cena Restaurante Santa Clara Menorretto

Sábado 29 de mayo de 2010
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2010

7:30 a 8:30 a.m.

7:30 a 8:30 a.m. Desayuno de trabajo - Hotel Tequendama - Sede de la Misión

8:30 a 9:30 a.m. Intervención del Registrador Nacional del Estado CNE, Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres

10:00 a.m.

Presidencia de la República o Alcaldía Mayor de Bogotá - T6 T

11:00 a.m.

Recorrido Cultural - Museo Bolero

1:00 p.m. Almuerzo Restaurante La Juguetaría La Candelaria

3:00 p.m. Recorrido Cultural - Museo del Oro

6:00 p.m. Reunión Logística y de Seguridad - lobbie del Hotel

7:00 p.m. Cena Hotel Tequendama sede de la Misión Muestra Cultural

Domingo 30 de mayo de 2010

6:00 a.m.

Desayuno en el Hotel Tequendama - Sede de la Misión

8:00 a.m.

Instalación en la Plaza de Bolívar a cargo de:
Dr. Samuel Moreno Rojas, Alcalde Mayor de Bogotá
Dra. Adelina Covo, Presidenta Consejo Nacional Electoral,
Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres, Registrador Nacional del Estado Civil

9:00 a. 12:00 m.

Recorrido de los Observadores Internacionales en los diferentes puestos de votación

1:00 p.m. Almuerzo Hotel Tequendama sede de la Misión

2:00 a 2:30 p.m.

Continuación recorrido Observadores

4:00 a 4:30 p.m.

Cierre de Elecciones Centro de Operaciones - Corferias

4:30 a 5:30 p.m.

Transmisión de Resultados

6:30 a 8:00 p.m.

Rendición del Informe Observadores Internacionales "Cala VP Corferias"

Anexo IX

Seminario internacional sobre las elecciones, las instituciones y la democracia Bogotá, Colombia, 27 de mayo

Resumen⁵⁰

Apertura del seminario - Jueves, 27 de mayo 2010, 08:30

La apertura oficial del Seminario Internacional sobre las Elecciones, las Instituciones y la Democracia fue realizada conjuntamente por el titular de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez Torres, y la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, la señora Adelina Covo.

La Sra. Covo hizo una breve presentación sobre los retos y preocupaciones que pueden caracterizar las elecciones presidenciales, al tiempo que recordó las principales etapas que han marcado la evolución del proceso electoral en Colombia, incluidos los progresos realizados desde las elecciones parlamentarias de marzo de 2010, en particular con respecto a la inclusión de las realidades étnicas y el fortalecimiento de los partidos políticos.

El Sr. Humberto de La Calle Lombana, ex vicepresidente de la República, pronunció un discurso de apertura titulado "Elecciones: la democracia y la legitimidad política", en el cual se refirió a los esfuerzos para fortalecer la supervisión de las elecciones en Colombia.

Según el, solo basta hablar de la democracia para que existe, sino que también se debe implementar medidas y acciones que permitan su expresión, como el respeto a las minorías. También subrayó que es esencial celebrar elecciones que permitan el surgimiento, mantenimiento y fortalecimiento de la democracia, responsabilidades que corresponden al CNE.

Expresó algunas reservas sobre la reforma de la CNE, pero reconoció que con la promoción de la expansión de sus responsabilidades, el gobierno ha creado una mayor transparencia a través de la introducción de ciertas garantías, inclusive en lo relativo a financiación, que es un reto no sólo en Colombia sino también en otros países de América del Sur.

Primera mesa redonda: "Financiación: Oportunidades y desigualdades" - Jueves, 27 de mayo 2010, 09:30 hrs.

-M. Fernando Tuesta Soldevilla, director del Instituto de Opinión Pública de la PUCP del Perú (Pontificia Universidad Católica del Perú)

A partir de un análisis comparativo de los métodos de financiación de los partidos políticos y de las campañas electorales en la región andina, el Sr. Soldevilla resaltó las dificultades relacionadas con la asignación de fondos públicos y su control.

⁵⁰ En este informe, los miembros de la misión resaltan únicamente a las observaciones formuladas por los representantes de las instituciones y organizaciones: que de ninguna forma respaldan las posiciones de sus interlocutores.

-Sr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, asesor del Instituto Federal Electoral de México

El Sr. Aguirre expuso acerca del tema del financiamiento de los partidos políticos en México. Inició con una breve reseña histórica de la cuestión, teniendo en cuenta las medidas adoptadas desde la década de 1970 cuando, por primera vez, se tomó la decisión para permitir la financiación pública. Esta postura fue reforzada durante la década de 1990, cuando el financiamiento público se debía imponer por encima de la financiación privada, una idea que se ha oficializó en 2007-2008 cuando la legislación cambia para limitar la aportación de financiación privada.

Desde entonces, en México, las fuentes públicas de financiamiento están por encima de las fuentes privadas, para evitar que el sector privado se apropie de los partidos políticos. También se ha legislado para reducir la duración de la campaña, que pasó de 161 a 60 días entre 2006 y 2009, para prohibir la compra de tiempo en antena en los medios de comunicación, que se convierte en el tiempo otorgado por el del Estado. Así, durante las elecciones de julio de 2009, ningún partido tuvo más tiempo en antena que los otros. Además, para garantizar un mejor control de la financiación de los partidos y ampliar de una forma estructurada la rendición de cuentas de los partidos, los legisladores crearon en 2007, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos.

El investigador también abordó el problema de las encuestas, preguntando específicamente sobre su influencia en las intenciones de voto y la votación misma. Dijo que podría ser útil para cualquiera partido utilizar los resultados para influir en el voto.

Para Aguirre, hablar de las encuestas y su influencia potencial es tan importante como analizar la metodología utilizada y la empresa que llevó a cabo dichos sondeos. Controlar estos aspectos garantizaría una especie de muestreo representativo y preciso. Sugirió que las autoridades tengan el derecho de definir cómo las encuestas deberían hacerse, para que la información disponible permita informar de manera objetiva y adecuada a la población. Sin embargo, también recordó que la línea era muy delgada entre la autonomía de los encuestadores y la necesidad de una información imparcial y neutral.

Panel 2: "Participación y educación electoral" - Jueves, 27 de mayo 2010, 11hrs

- Sra. Carmen Chacón de Cárcamo, Tribunal Supremo Electoral de Panamá

La Sra. Chacón de Cárcamo abordó la necesidad de capacitar al personal para garantizar el desarrollo y mantenimiento de la democracia. Ella dice que la formación debe ofrecerse a todo el personal responsable de la gestión y administración del proceso electoral, incluyendo los instructores, los miembros del Tribunal Administrativo, el personal de las mesas de votación.

Según la Sra. Chacón de Cárcamo, esta formación debe también ofrecerse a los ciudadanos a través de un plan de educación para la ciudadanía. Por ejemplo, se podría ofrecer jornadas de sensibilización e información para los jóvenes que votan por primera vez, a fin de aumentar la conciencia cívica. En Panamá, los programas de formación se dividen en sub-programas que afectan a múltiples aspectos del desarrollo de habilidades y conocimientos en materia electoral. Además, se realizó una semana temática, en abril pasado, la cual se lleva a cabo cada año. Capacitación en la práctica de los valores democráticos, el fortalecimiento de la democracia y la elección cívica también está disponible a fin de que los maestros lo transmitan a sus alumnos.

- Sr. José Alfredo Pérez Duarte, miembro del Jurado Nacional de Elecciones en el Perú

El Sr. Duarte presentó los resultados de un estudio sobre la participación electoral. Él comenzó su charla haciendo una lista de los factores que podrían influir en la disminución o aumento de la participación electoral, como la cultura del país, las tradiciones, el nivel de la educación, el voto obligatorio, la accesibilidad, el sistema de partidos o la capacitación ofrecida.

Continuó diciendo que los países latinoamericanos se han caracterizado por una disminución lenta pero constante de la tasa de participación, un fenómeno que no se puede generalizar. Según él, esta situación provoca una presión sobre el sistema educativo y la pertinencia de la capacitación electoral, la cual se diferencia de la educación para la ciudadanía que tiene una lógica inherente a largo plazo. Propuso concentrarse sobre los programas de formación que toman más en cuenta ciertas particularidades, como las de la región y su composición étnica, de la cultura imperante allí y del nivel de educación de la población.

Para terminar, presentó un observatorio de los gobiernos donde los ciudadanos pueden, a partir de una base de datos, obtener información sobre los candidatos mediante la revisión de su currículum vitae o documentos escritos y publicados por ellos.

- Sra. María Elena Tillit Roig, miembro de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú

La Sra. Tillit Roig comenzó su conferencia con el argumento de que la democracia implica valores, un concepto que se refiere a una abstracción cuyo contenido se basa en la cultura de los ciudadanos. Asimismo, cada Estado, a través del estilo de vida y cultura de sus ciudadanos, privilegia una serie de valores y estos valores constituyen la base de su democracia.

La Sra. Tillit Roig dijo que el desarrollo de la formación para la ciudadanía, o la conciencia cívica o educación para la ciudadanía, debe reflejar estos valores y su nivel de jerarquía. También mencionó que ciertas realidades deben tenerse en cuenta, incluidos los ciudadanos étnicos, los problemas de accesibilidad y la dispersión de las poblaciones en el territorio, el acceso a la información mediante la tecnología, la exclusión social y el machismo. Citó el caso de Perú, donde el territorio está compuesto por 15 familias etnolingüísticas y 71 etnias diferentes hablando casi 70 idiomas.

Tercera Mesa Redonda: "Los partidos políticos, candidatos y los procesos electorales» - Jueves, 27 de mayo 2010, 14hrs

- Sr. Salvador Romero Ballivián, ex presidente de la Corte Nacional Electoral de Bolivia

El Sr. Romero Ballivián comenzó el trabajo de esta mesa redonda presentando un estudio comparativo de los sistemas de partidos políticos en Bolivia. El estudio tiene como base un enfoque histórico que traza la evolución de los partidos en los últimos 20 años, destacando momentos en los que una serie de factores sociales, económicos y políticos influyeron la construcción, la modificación, y en algunos casos, la desaparición de algunos partidos.

-Sr. Rotsay Rosales, profesor de la Universidad de Costa Rica

El Sr. Rosales abordó el tema de los partidos políticos, la democracia electoral y los procesos electorales en América Central. Su presentación giró en torno a la idea de la transparencia que debe caracterizar los partidos. Reconociendo que la relación dinero-democracia es necesaria, dijo que esta misma relación exige una rendición de cuenta pública y estructurada. Según él, la cuestión de la financiación también plantea la necesidad de recurrir a la financiación que escapa a las contribuciones privadas, que debería llevar a una reflexión paralela sobre la sanción del régimen de financiación de los partidos políticos.

Anexo X - Tarjeta del observador



ELECCIONES PRESIDENCIALES EN COLOMBIA (1ª vuelta) 30 de mayo de 2010

FICHA DEL OBSERVADOR ELECTORAL

1. INFORMACIONES GENERALES

Nombre del observador: _____

Ciudad/Distrito/Departamento: _____

Puesto de votación: _____

Mesa de votación: _____

Hora de llegada: _____

Hora de partida: _____

2. MESA DE VOTACIÓN

Hora de apertura de la mesa de votación: _____

Si hubo retrasos, ¿por qué razones?: _____

Composición de la mesa de votación: _____

	SÍ	NO
Lugar y acondicionamiento de la mesa de votación adecuados		
Mesa de votación completa		
Presencia de fuerzas de seguridad		
Presencia de representantes de los partidos políticos		
Presencia de publicidad electoral alrededor de la mesa de votación		
Actos de intimidación en contra los electores		

Detalles: _____

3. MATERIAL ELECTORAL

	SÍ	NO
Urnas selladas de manera adecuada		
Cubículos electorales con garantía de privacidad		
Lista electoral		
Tarjetas electorales en cantidad suficiente		
Diseño adecuado de la tarjeta electoral (permite que los votantes registren sus preferencias de forma correcta)		

	Muy bueno	Bueno	Pasable	Deficiente
Material electoral				
Trabajo de los jurados de la mesa de votación				

Detalles: _____

4. ELECTORES

Número de electores inscritos: _____

Tiempo de espera: _____

Tiempo promedio necesario para votar: _____

Electores que se presentaron sin cédula de ciudadanía para votar: _____

Electores que se presentaron y que no estaban registrados en la lista electoral: _____

Detalles: _____

5. QUEJAS

	SÍ	NO
Quejas formuladas por representantes de partidos políticos y por los candidatos		
Quejas formuladas por los electores		

Detalles: _____

6. OTRAS OBSERVACIONES

	SÍ	NO
Respeto del carácter secreto del voto		
Presencia de más de un elector por cubículo electoral		
Cumplimiento del procedimiento electoral por el personal (jurado)		
Comprensión del procedimiento por los electores		
Presencia en el puesto de votación de personas no autorizadas		
Visita de observadores nacionales		
Visita de otros observadores internacionales		
Desarrollo de la votación en orden		
Interrupción del voto durante el día		
Incidentes (perturbación, intimidación, fraude, violencia, alteración de resultados, ...)		

Detalles: _____

7. ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS

Hora de cierre de la mesa: _____

Hora de inicio del escrutinio: _____

Número de electores registrados en la lista: _____

Número de votantes: _____

Papeletas o votos nulos: _____

Votos en blancos: _____

Problemas administrativos u organizativos: _____

Presencia de representantes de los partidos políticos o de observadores: _____

Contestaciones de los representantes: _____

Detalles: _____

Nivel de seguridad en el transporte del material electoral y en la transmisión de los resultados (si observado):

Excelente ()

Intermediario ()

Bajo ()

Detalles: _____

8. EVALUACIÓN GLOBAL

Irregularidades que se deben señalar: ()

Irregularidades menores: () ¿Cuáles? _____

Irregularidades graves que pueden afectar la integridad del proceso electoral: ()
¿Cuáles?

Comentarios: _____

Anexo XI – Comunicado de prensa del 31 de mayo de 2010



Misión de observación de la COPA en Colombia

LOS PARLAMENTARIOS SALUDAN Y FELICITAN AL PUEBLO COLOMBIANO POR EL BUEN DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Bogotá, 31 de mayo de 2010 – Una delegación de 24 parlamentarios de la **Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)**, encabezada por la señora Edda Acuña, Presidenta de la COPA y Senadora de la Provincia de Buenos Aires, observó la primera vuelta de las elecciones presidenciales en Colombia, el 30 de mayo de 2010. La delegación de la COPA, que también estaba integrada por parlamentarios provenientes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa (Argentina), de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (Argentina), de la Asamblea Nacional de Quebec (Canadá), del Congreso de la Unión de México, del Congreso del Estado de México (México), del Congreso del Estado de Tabasco (México), de la Cámara de Senadores de la República de Paraguay y del Consejo Legislativo Regional del Estado de Anzoátegui (Venezuela), constató que los comicios se desarrollaron en calma, en respeto de las reglas electorales en vigor.

En el transcurso del día de la votación, los delegados se desplazaron en la región de la capital, Bogotá, a fin de observar el desarrollo de los comicios en una centena de Juntas Receptoras de Votos.

Los miembros de la delegación no constataron ninguna irregularidad importante. Constataron sin embargo, que muchas cabinas electorales no estaban instaladas de manera a garantizar el voto secreto. Quedaron impresionados por el sentido cívico y la seriedad demostrados por los ciudadanos, así como los trabajadores electorales en el marco de este escrutinio. Además, los miembros de la delegación quieren destacar el respeto demostrado por los Colombianos ante sus instituciones y el desarrollo pacífico de la jornada electoral.

Además de la observación realizada en los recintos electorales el día de los comicios, la delegación de la COPA tuvo, desde su llegada el 26 de mayo, importantes encuentros con representantes de partidos políticos, representantes de las autoridades electorales, así como representantes de otras organizaciones de observadores nacionales e internacionales, a fin de informarse sobre los preparativos del proceso electoral y la situación reinante en el país en la víspera del día de los comicios.

La presente misión es la onceava misión de observación electoral de la COPA. Al tener una participación cada vez más activa en materia de observación electoral en el continente americano, la COPA confirma su papel estratégico en el ámbito de la consolidación de la democracia. Fundada en la Ciudad de Québec en 1997, esta organización reúne a más de 300 asambleas parlamentarias de Estados unitarios, federales y federados, así como a los parlamentos regionales y a las organizaciones interparlamentarias de las Américas.—

----- 0000-----



SECRETARÍA DE QUEBEC DE LA COPA
1020, rue des Parlementaires, 6e étage, Québec (Québec) Canada G1A 1A3
Tel.: 1-418-644-2888 • Fax: 1-418-643-1865
copa@assnat.qc.ca • www.copa.qc.ca